

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.683 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 28 DE ENERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

SE ANALIZARON LOS PROBLEMAS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Al término de la reunión que por espacio de tres horas mantuvieron los dirigentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad con el titular de EFEA, general [illegible] Marchi, este último dijo que había sido una reunión muy cordial, que se había reiterado la necesidad de cumplir con el plan previsto y que cualquier modificación que se introdujese en el mismo, será motivo de estudio con las organizaciones obreras.

Por su parte los delegados gremiales rehusaron hacer declaraciones, destacando que primero deben informar a los cuerpos directivos de ambas entidades.

Han asumido los gobernadores de Chubut y La Pampa

Presidió los actos Diaz Colodrero

SANTA ROSA (La Pampa). — El secretario de Gobierno de la Nación, doctor Mario Díaz Colodrero, puso en funciones al nuevo gobernador de la provincia, contralmirante Helvio Nicolás Guozden.

Acompañarán la gestión del nuevo mandatario provincial los doctores Marcelo Aguilar y Máximo Quesada, como ministros de Gobierno y Obras Públicas, respectivamente.

Asistieron a la ceremonia [illegible] funcionarios provinciales y del Poder Judicial. Al término de su juramento, el contralmirante Guozden pronunció un discurso, dirigido a la población, señalando su compromiso por procurar el progreso y bienestar de la provincia.

El Dr. Díaz Colodrero había arribado procedente de la provincia de Chubut, donde presidió idéntica ceremonia con el nuevo gobernador, capitán de fragata Osvaldo Guzzini, quien reemplazó en funciones al capitán de fragata Rodolfo Varela.

En una reunión de prensa realizada en aquella provincia, el Dr. Díaz Colodrero manifestó que la Patagonia "era la gran reserva del país" y que la Nación se habrá integrado "sólo cuando el mismo proceso se haya cumplido en la Patagonia".

Dijo también que "no se había previsto otorgar ciertas atribuciones legislativas a los gobernadores de provincias, "pero, agregó, que pasado el momento inicial de la revolución" se está tratando de agilizar el método por el cual la Dirección Nacional de Provincias acelere la tramitación de leyes demoradas.

Al titular de la CGT recibió el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Una prolongada audiencia mantuvo el secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián con el secretario general de la Confederación General del Trabajo, Sr. Francisco Prado.

No obstante no haber información oficial acerca de los temas considerados, pudo saberse que el dirigente gremial realizó nuevas gestiones para solucionar el problema que afecta a varios gremios en especial el portuario.

Por otra parte, voceros allegados a la CGT informaron que el lunes próximo se realizará una reunión entre representantes de los marítimos con el secretario de Prensa de la central obrera, Sr. Eleuterio Cardozo. En la oportunidad se analizaría la situación de los trabajadores portuarios, según los mismos informantes. En una declaración dada a conocer por familiares de portuarios que se encuentran sin trabajo, se "exige de la Confederación General del Trabajo y del Sindicato Unico Portuarios Argentinos la adopción de medidas enérgicas para lograr que se abra el puerto a los auténticos trabajadores.".

El secretario de Agricultura viajó a C. Rivadavia

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Viajó esta mañana por vía aérea hacia Comodoro Rivadavia el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio. En aquella ciudad sureña asistirá a la inauguración de la exposición de ganadería y afines. El acto tendrá lugar esta tarde a las 17 en el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia.

En la oportunidad el doctor Raggio pronunciará un discurso para referirse a distintos aspectos de la producción agropecuaria de aquella región. El secretario de Agricultura y Ganadería se detendrá a su regreso en Bahía Blanca, a fin de interiorizarse de problemas de la zona.

INCENDIOSE LA CAPSULA "APOLO": TRES MUERTOS

Se trata de los astronautas Virgil Grissom, Edward White y Roger Chaffee, que realizaban un ensayo simulado de vuelo a la Luna, en Cabo Kennedy

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — Los tres astronautas que debían realizar el primer vuelo espacial del proyecto Apolo perecieron [illegible], rápido e intenso, los sorprendió dentro de su nave lunar durante un ensayo simulado de vuelo.

Virgil I. Grissom, de 40 años, uno de los astronautas más veteranos de los Estados Unidos; Edward H. White, de 36, el primero que realizó un paseo por el espacio, y el visino Rober Chaffee, murieron en el siniestro aparentemente de manera instantánea.

Los astronautas desaparecidos son los primeros que mueren en la audaz empresa del hombre por conquistar el espacio. Otros tres astronautas perecieron en un accidente de aviación.

Las autoridades dicen que una chispa eléctrica debe haber incendiado el oxígeno que llenaba la cabina del "Apolo I", que debía llevar su tripulación de tres hombres al espacio el 21 de febrero próximo en el primer vuelo de [illegible].

La explosión, así califican el fuego de los expertos, dañó seriamente la cápsula espacial, no sólo en su parte interior sino también en la externa.

Sólo minutos después de la tragedia otros astronautas y funcionarios espaciales acudieron a los respectivos hogares de los muertos para expresar condolencias a sus familias. Cada uno de los desaparecidos tenía esposa y dos hijos.

A las 20 y 30 de ayer las partidas de emergencia entraron en la nave lunar, situada en la plataforma de lanzamiento 34, en lo alto de un cohete Saturno I, de dos etapas. El interior de la cabina se había quemado y dañado considerablemente; la parte exterior estaba ennegrecida por el humo.

Los técnicos estudian aún las pruebas con que cuentan para determinar la causa del incendio, que no sólo dio muerte a los tres navegantes del espacio a una distancia de sólo 6 metros de la tierra sino que asestó un golpe terrible al programa estadounidense de exploración espacial.

En la desesperada tentativa que se llevó a cabo para tratar de salvar a los astronautas, sólo minutos después de haber estallado el incendio relámpago, 27 hombres cayeron asfixiados por el humo intenso y acre que salía de la cabina.

El presidente Lyndon B. Johnson calificó las muertes de "trágica pérdida" y añadió: "esos hombres valientes han dado su vida al servicio de la nación".

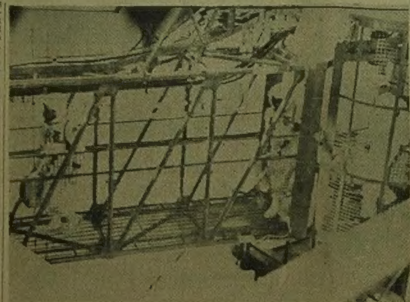
James E. Webb, administrador de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio, declaró: "continuaremos con el programa espacial".

"Aunque todos sabíamos que algún día los pilotos espaciales tendrían que morir, ¿quién hubiera pensado que la primera tragedia podría ocurrir en tierra?", exclamó Webb.

No se ha podido saber aún el alcance que la tragedia de ayer ha tenido en lo que respecta al programa Apolo destinado a colocar al hombre en la Luna en 1969, pero los primeros cálculos parecen señalar que es posible que se haya atrasado alrededor de tres meses.

Los astronautas Walter Schirra, Donn E. Eisele y Walter Cunningham, forman el grupo que debía reemplazar a los tres pilotos muertos ayer, en el caso de que algo ocurriera, y se presume que llenarán inmediatamente el vacío dejado por ellos.

A lo que parece el módulo de comando (cabina de los



Los astronautas norteamericanos se dirigen hacia la cápsula espacial momentos antes de declararse el fulminante incendio que los carbonizó (*Radiofotografía United Press*)

astronautas) fue aparentemente destruido por el fuego, en tanto que el módulo de servicio (que se encuentra debajo de la cabina) está intacto. De substituirse la cabina dañada por el módulo de comando del Apolo la tarea requerirá varios meses de extensivas pruebas y comprobaciones para dejarla lista para el vuelo.

Los ingenieros deberán descubrir las causas del siniestro antes de destinar los astronautas de la tripulación de reemplazo a otra nave espacial.

Están investigando la causa de la tragedia

La NASA dio a conocer un comunicado.- Declaraciones de testigos presenciales.- Pésames de Johnson

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — La nave espacial se hallaba en la plataforma de lanzamiento número 34 montada en la parte superior de un cohete impulsor Saturno de dos etapas.

Un circuito cerrado de cámaras de televisión mostraba a los astronautas dentro de su cápsula, en la que se encontraban desde hacía ya cinco horas llevando a cabo una prueba crucial de la nave lunar.

De pronto "se produjo un relámpago; eso fue todo", dijo un vocero de la Dirección de Aeronáutica y Espacio (NASA) que contemplaba la cámara de televisión.

"En ese momento no había ya comunicación alguna con los astronautas. Ni se supo más nada de ellos".

El personal de seguridad de tierra tardó sólo de 10 a 15 minutos en subir a la torre y llegar a las escotillas de la nave lunar para tratar de rescatar a los astronautas.

"Los grupos de emergencia se encontraron con un humo denso y acre al abrir las escotillas", manifestó un vocero oficial de la NASA.

Cuando uno de los hombres se sentía ahogado por el humo que emanaba de adentro de la nave espacial, otro ocupaba inmediatamente su lugar tratando de entrar y llegar a los astronautas. De esa manera un total de 27 hombres tuvo que ser tratado por la inhalación del humo sin haber podido cumplir su propósito de sacar a los astronautas.

Las autoridades de la NASA dicen que los tres pilotos se hallaban en sus asientos mirando hacia adelante, tal como habrían estado durante un vuelo. El coronel Virgil I. Grissom, ocupaba el asiento del piloto a la izquierda; el coronel Edward White se encontraba en el medio, y el comandante Chaffee a la derecha.

El fuego, según manifestó Paul Haney, vocero de los astronautas, se produjo en un momento en que tanto la cápsula como su parte inferior (llamada módulo de servicio) se hallaban desconectadas; lo que quiere decir que el cortocircuito que se cree provocó el incendio se produjo en momentos en que la nave espacial funcionaba con su fuente de energía interna y no con energía suministrada desde la tierra.

Una vez aclarado el humo que salía de la cápsula y apagado el incendio entraron los grupos de rescate y los de investigación. Se resolvió dejar allí los cadáveres de los astronautas hasta que se hubiera determinado cuál había sido la causa de la tragedia.

Alrededor de la una de la mañana los cadáveres fueron retirados de la nave lunar.

Probablemente lo último que respiraron los astronautas fueron llamas, que quemaron sus pulmones, los plateados trajes espaciales que vestían y destruyeron la cápsula en la que debían remontarse al espacio el mes próximo.

La chispa que dio muerte a Grissom, White y Chaffee fue muy probablemente tan minúscula, que en medio del aire normal tal vez habría desaparecido como un fuego fatuo, pero la cabina estaba llena de oxígeno y éste hizo que aquella llamita causara instantáneamente una explosión.

Condolencias por el trágico accidente

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — Al tenerse conocimiento de la tragedia de ayer, en la que perecieron los astronautas Virgil Grissom, Edward H. White y Roger Chaffee, se hicieron estas declaraciones:

El presidente Lyndon B. Johnson manifestó: "Tres hombres valientes han dado su vida al servicio de la nación, lamentamos esta gran pérdida y nuestro corazón acompaña a sus familias".

El ex presidente Dwight Eisenhower: "El accidente es una trágica pérdida para toda la nación".

U Thant, secretario general de las Naciones Unidas: "Los hombres del espacio... inevitablemente incurren en un gran riesgo al emprender esa tarea en nombre de la humanidad. Sé que la comunidad internacional, que las Naciones Unidas representan, lamenta sus muertes y aprecia los sacrificios que han hecho".

El vicepresidente Hubert Humphrey: "Los Estados Unidos progresarán aún más en el espacio y el recuerdo de la contribución de esos hombres será una inspiración para todos los futuros viajeros del espacio".

James E. Webb, administrador de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA): "La nación siente esta noche esa gran pérdida. Nosotros sabemos en NASA que su más grande deseo era que esta nación siguiera adelante con la exploración de los vuelos espaciales tripulados. Con renovada dedicación y propósito es precisamente lo que nos proponemos hacer".

Un astronauta había logrado advertir el fuego

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — Un funcionario de la Dirección del Espacio informó hoy que uno de los tres astronautas que perecieron en la cosmonave "Apolo I" pudo comunicar el comienzo del incendio que les costó la vida, instantes antes de morir.

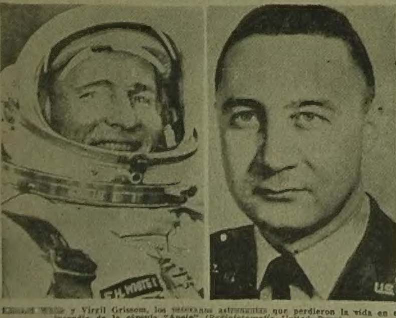
"Uno de los astronautas dijo "fuego en la cosmonave", declaró el general Sam Phillips, administrador del programa Apolo, en una conferencia de prensa.

Esa fue la primera indicación de que los tres astronautas no tuvieron tiempo suficiente para hacer algo ante el incendio, que arrasó rápidamente el interior de su aparato.

Phillips convocó a la conferencia de prensa en momentos en que una comisión especialmente seleccionada iniciaba una minuciosa investigación del desastre que costó la vida a los astronautas Virgil Grissom, Edward White y Roger Chaffee, cuyos cadáveres siguen depositados en un hospital de esta base a espera de ultimar los detalles del entierro.

La comisión investigadora es presidida por el Dr. Floyd L. Thompson, director del Centro de Investigaciones de Langley, en Virginia. Otros miembros son el Dr. Max Faget, director de Investigaciones e Ingeniería del Centro de Vuelos Tripulados de Houston; George A. White, director de Cualidad del Programa Apolo; el astronauta

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)



Edward White y Virgil Grissom, los [illegible] astronautas que perdieron la vida en el incendio de la cápsula "Apolo" (*Radiofotografía United Press*)

Se hundió un buque portugués: hubo 28 muertos

BEIRA (Mozambique), 28 (UPI). — Veintiocho personas desaparecieron al hundirse una barcaza portuguesa, en el canal de Mozambique, entre Malagasia y este enclavado portugués.

La noticia la dio la agencia informativa portuguesa, agregando que la tripulación abandonó la barcaza y subió a los botes salvavidas.

La información señala que los botes desaparecieron en medio del fuerte temporal de viento que sopla en el canal.

La barcaza hundida estaba destinada al transporte de carga y pertenecía a Beira Transito Limited.

Desmintieron incidentes entre Perú y Ecuador

Declaración del gobierno de Quito

QUITO, 28 (ANSA). — No ha habido incidentes en la frontera con Perú dice un comunicado oficial del gobierno en el que se califica de falsos los rumores que han circulado en tal sentido. Pide a los ciudadanos que se abstengan de fomentar dichos rumores y los rechacen asegurando que el frente interno "gracias a la decidida cooperación del pueblo ecuatoriano es cada día más sólido pues el gobierno cumple a cabalidad con todos los deberes que le imponen la política interna e internacional del país".

Dice el comunicado que los ciudadanos se orienten "única y exclusivamente por las informaciones oficiales y en ningún caso por voces interesadas en producir desconcierto y resquebrajar la unidad nacional de la patria ecuatoriana".

El próximo domingo se celebrará otro aniversario de la suscripción del protocolo de Río de Janeiro de 1942 sobre límites con Perú que la junta militar del gobierno declaró formalmente nulo en la reunión de cancilleres de noviembre de 1965 y esa nulidad fue ratificada recientemente por la asamblea nacional constituyente. Para rechazar ese protocolo esta tarde se realizará la gran marcha de la dignidad nacional organizada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador con el concurso de estudiantes secundarios y trabajadores de diversos organismos. Parecidas manifestaciones habrá en Guayaquil y otras ciudades del país.

Resultó herido en un accidente el canciller paraguayo

ASUNCION, 28 (UPI). — Se informa que evoluciona favorablemente el estado del ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Sapena Pastor, el que sufrió un accidente automovilístico. El Dr. Sapena Pastor deberá mantener algunos días de reposo.

El convenio con Argentina

ASUNCION, 28 (UPI). — La junta de gobierno del Partido Colorado emitió una declaración felicitando al gobierno por la firma del convenio de libre navegación con la Argentina, [illegible] que ha puesto en vigencia la tesis secular del Paraguay.

La declaración esta firmada por todos los miembros de la junta de gobierno.

HAY ALZAMIENTOS EN CHINA ROJA

Siete de las ocho divisiones del ejército en Sinkiang se pronunciaron contra Mao Tse-tung

HONG KONG, 28 (UPI). — El general Wang En-mao, comandante del ejército en la zona de pruebas atómicas de China comunista, apoyado por siete de las ocho divisiones de la provincia de Sinkiang se ha alzado contra Mao Tse-tung, señalan informaciones de prensa japonesas fechadas en Pekín.

Los carteles pegados en las paredes de Pekín por los maoístas anuncian esa deserción "en masa" y por primera vez admiten que el ejército de China comunista está "infectado" con ideas hostiles al líder máximo, Mao Tse-tung.

Los corresponsales japoneses en Pekín citan las noticias de los "periódicos murales" según las cuales siete divisiones de la provincia de Sinkiang, al mando de Wang, emplean granadas de mano, ametralladoras y fusiles contra los partidarios de Mao, en el estratégico desierto donde China comunista ha perfeccionado y hecho estallar sus armas nucleares.

Los carteles informan que 100 personas han muerto y que "un gran número" sufrió heridas en los sangrientos choques. Admiten además que las fuerzas antimaoístas se apoderaron de la ciudad de Shihotze en encarnizada batalla. Los periódicos murales dicen que Wang —que se afirma es leal al presidente Liu Shao-chi, rival de Mao— tiene en sus manos el control de Urumchi, donde cuenta con 12 tanques y fuerzas dispuestas a repeler a los partidarios de Mao.

Los maoístas, al pedir la lealtad del resto de los dos millones y medio de hombres del ejército chino, hablan vagamente en los carteles de Pekín de unidades militares antimaoístas que están pasándose a la "resistencia" en la ciudad de Mosowan, provincia de Sinkiang. Señalan los carteles que las fuerzas antimaoístas controlan los puntos claves de la provincia.

Para contrarrestar la acción antimaoísta del ejército, los periódicos de Pekín publican un ensayo, escrito por Mao en el año 1929, en el que exige estricta lealtad del ejército al Partido Comunista. El "Diario del Pueblo" de Pekín reconoce que "hay en el ejército algunos pensamientos burgueses que pueden perjudicar la lucha revolucionaria por el poder".

Toda la fuerza de la propaganda maoísta se ha dedicado a hacer llamamientos de apoyo a Mao. Observadores en Hong Kong dicen que la situación es clara: "Mao tiene dificultades con el ejército".

El líder máximo del Partido Comunista chino parece tener muchas más dificultades, según anuncian su propia prensa y los "periódicos murales", así como viajeros que llegan a esta ciudad.

PEKIN, 28 (AFP). — Varias decenas de muertos se produjeron en Setchuan en violentos combates entre "reaccionarios burgueses" y rebeldes [illegible] apoyados por el ejército, indicaron [illegible] esta mañana en Pekín.

Según esos carteles, parece ser que los elementos [illegible] a Mao Tse-tung [illegible] el control [illegible] de las dos ciudades principales de esa región, que son Chung King y Cheng Tu, y que el antiguo comité del partido comunista en [illegible]. Esta provincia es la más [illegible] de China y [illegible].

Los partidarios de Mao indican que se han formado [illegible] en el [illegible].

Sangrienta lucha se libra desde el 13 de enero en la provincia manchuriana de [illegible] entre los "guardias rojos" [illegible] y operarios de fábricas siderúrgicas [illegible] y obreros [illegible] y funcionarios de las fábricas por la otra.

Viajeros llegados de la ciudad [illegible] informan que la lucha que se libra en esa ciudad desde hace dos días involucra [illegible] de 10.000 personas. Los trabajadores hacen frente allí a los "guardias rojos" de Mao.

Una distinción al navegante Chichester concedió Isabel II

LONDRES, 28 (UPI). — La reina Isabel confirió la orden de caballero al navegante solitario británico Francis Chichester.

El anuncio se dio en vísperas de la partida de Chichester de Australia, en la segunda mitad de su viaje alrededor del mundo, de 45 mil kilómetros, en su yate de 16 metros de eslora "Gipsy Moth IV". Chichester tiene 65 años.

Al mismo tiempo la soberana otorgó póstumamente la medalla real por conducta valerosa al británico Donald Campbell, poseedor de las marcas máximas mundiales de velocidad en vehículos de tierra y de agua, que se mató el pasado cuatro de enero al estrellarse su lancha cuando navegaba a una velocidad de 483 kilómetros por hora.

Convenio con la Santa Sede

Fue ratificado con nuestro país en una ceremonia en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI). — En una ceremonia realizada a mediodía en la secretaría de Estado, la Santa Sede y la Argentina cambiaron hoy los instrumentos de ratificación del convenio firmado el 10 de octubre último en Buenos Aires, reglando las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Presidieron el acto el cardenal Amleto Cicognani, secretario de Estado del Vaticano, y el embajador argentino ante la Santa Sede, Pedro José Frías. También asistieron a la ceremonia Hugo Caballero y Fernando Risso Domínguez, secretarios de la embajada argentina; monseñor Antonio Samore, secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; monseñores Agostino Casaroli y Angelo Felici, subsecretarios, y monseñor Antonio Magnoni, funcionario de la misma congregación.

Cambiadas las plenipotencias, monseñor Magnoni leyó el acta de depósito de las ratificaciones, que seguidamente fue suscripta por el cardenal Cicognani y Frías, quienes se hicieron recíproca entrega de los instrumentos de ratificación.

En la oportunidad usó de la palabra el cardenal Cicognani, quien expresó: "Señor embajador: el acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina, firmado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1966, acaba de ser completado ahora con el intercambio de los instrumentos de ratificación y, a partir de este momento, como está previsto en el artículo VII del mismo, entra en vigor, adquiriendo plena eficacia jurídica. La convención es ya un verdadero pacto internacional que obliga jurídicamente a las dos altas partes que la han estipulado.

"Como personalmente ponía de relieve el Santo Padre en la alocución dirigida al Colegio Cardenalicio y a la Prelatura Romana el pasado 23 de diciembre, el acuerdo constituye un acontecimiento de gran importancia para la vida de la Iglesia en Argentina. Garantiza, en efecto, de derecho también, el libre ejercicio del poder espiritual y del culto de la Iglesia y además, reconoce a la Santa Sede los derechos inherentes a su misión apostólica.

"Como es sabido, la convención ha sido acogida por la católica Nación Argentina con unánime consentimiento y satisfacción y significa motivo de complacencia para el corazón del Santo Padre.

"Me es grato expresar al gobierno argentino, tan dignamente aquí representado por el excelentísimo señor embajador, Dr. Pedro José Frías, el aprecio de la Santa Sede por el empeño puesto en el logro de esta feliz meta, y formulo los más cordiales votos por la prosperidad de la Nación Argentina".

Al agradecer esas palabras, el embajador Frías señaló que la "recíproca libertad de la Iglesia y del Estado no los aísla en la indiferencia, sino que enaltece su cooperación para el bien común".

Protestas en Madrid hubo

Se produjeron refriegas entre la policía y manifestantes obreros

MADRID, 28 (UPI). — Efectivos policiales armados con cachiporras dispersaron en esta capital manifestaciones de obreros y estudiantes. En las mismas los trabajadores exigían mayores salarios y la organización de sindicatos independientes. Fueron detenidas numerosas personas y hubo también algunos heridos, según informaron las autoridades.

Asimismo se realizaron marchas de protesta en Bilbao y San Sebastián, pero en Barcelona fracasó la manifestación, sea por falta de apoyo o por temor a la policía. Los manifestantes de Madrid gritaban "Sindicatos libres" y, según los organizadores, la protesta "constituyó un éxito enorme".

Las manifestaciones fueron convocadas por las llamadas "comisiones obreras" y diversos sindicatos clandestinos católicos en demanda de la elevación de los salarios, mejores condiciones de trabajo y la instauración de entidades laborales libres del control gubernamental.

Agentes armados con cachiporras cargaron contra un grupo de alrededor de 200 manifestantes que se negaron a dispersarse y detuvieron a varios de ellos. Otro intento de concentración en la plaza de Castilla, al norte de la capital, resultó igualmente frustrado por la policía.

En la Universidad de Madrid estuvo a punto de producirse un tumulto cuando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas organizaron una manifestación de solidaridad con los trabajadores, que rápidamente se propagó a las facultades de Leyes y Filosofía.

La guardia universitaria acordonó la Facultad de Ciencias Físicas hasta la llegada de refuerzos policiales. Los estudiantes arrojaron algunas piedras contra sus sitiadores e hirieron, al menos, a uno de ellos.

En la estación ferroviaria de Atocha, cerca del centro de Madrid, la fuerza pública dispersó un grupo de unos 400 obreros, mientras millares de sus compañeros trataban de converger hacia el lugar. La mayoría procedía del complejo industrial de Villaverde, situado al sur de la capital. La policía, dotada con mangueras para lanzar agua, frustró los intentos de los manifestantes.

Fue reiterada una prohibición a los católicos en Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI). — Continúa vigente la prohibición a los católicos de la diócesis de Roma para participar en oraciones por la unidad cristiana en templos de otras confesiones, no obstante haberse suspendido esa disposición, según informó el funcionario de prensa del Vaticano.

Monseñor Fausto Vallainc comunicó a los periodistas que el permiso especial concedido al grupo católico laico Unitas Internacional para asistir, el miércoles por la noche, a un oficio interconfesional en la Iglesia Anglicana de Todos los Santos, no modifica la prohibición general. Agregó que si se reciben otras solicitudes parecidas ellas serán devueltas.

Primeramente se negó permiso a Unitas Internacional para participar en dicho oficio. La congregación para la doctrina de la fe basó su negativa en que "no era oportuna para este año".

La prohibición fue suspendida por la secretaría de Estado del [illegible] una nota en que se decía que los miembros de Unitas [illegible] al oficio.

Se encuentra en la U. Soviética el mariscal Tito

MOSCU, 28 (ANSA). — Josip Broz Tito, presidente de Yugoslavia y de la Liga de Comunistas Yugoslavos, llegó hoy a esta capital acompañado de su esposa.

Tito efectuará una breve visita a la Unión Soviética por invitación del comité central del Partido Comunista soviético.

En la estación ferroviaria "Kiev" de esta capital, el huésped fue recibido por Leonid Brezhnev, Alexei Kosyguin, Andrei Gromyko y otras altas autoridades locales, así como por los funcionarios de la embajada yugoslava en Moscú. Tito permanecerá en la capital soviética dos o tres días, durante los cuales mantendrá conversaciones con Brezhnev. Los estadistas, según afirman fuentes yugoslavas en esta capital, efectuarán una "amplia revisión del panorama político".

Según se sabe, discutirán [illegible] la situación en el movimiento comunista mundial en relación con las [illegible] conferencias [illegible] de los partidos comunistas.

Alemania oeste y Rumania reanudan sus relaciones

BONN, 28 (UPI). — Alemania occidental y Rumania [illegible] el restablecimiento de relaciones diplomáticas al terminar la próxima [illegible] la visita que realizará a Bonn el ministro de Relaciones Exteriores rumano, Corneliu Manescu.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se confirmó que Manescu llegará a Bonn el lunes próximo y pasará [illegible] en Alemania occidental, dos en Bonn y [illegible] visitará ciudades y [illegible].

El ministro rumano no visitará Berlín occidental por la misma razón que todos los [illegible] occidentales no lo hacen.

Alemania occidental insiste en que representa a Berlín occidental en asuntos internacionales. Los comunistas [illegible] esta afirmación [illegible] por parte del [illegible] internacional, que Berlín occidental es parte del área de circulación de la moneda alemana occidental.



El primer ministro vietnamita, Nguyen Cao Ky (izquierda), se encuentra rodeado de periodistas a su llegada al aeropuerto de Tan Son Nhut, después de su visita de buena voluntad por el territorio australiano y Nueva Zelandia (Radiofotografía United Press)

Atacaron a los vietcongueses

La lucha se libró en la altiplanicie central de Vietnam del Sur

SAIGON, 28 (UPI). — Tropas de Estados Unidos dieron muerte a 68 comunistas en una enconada batalla disputada en las sel as de la altiplanicie central, debajo de la zona desmilitarizada que divide a Vietnam del Norte de la región meridional.

Un vocero militar declaró que 31 de los comunistas muertos perecieron en medio de un intenso ataque llevado a cabo con artillería naval y bombas explosivas e incendiarias en la región situada al oeste de la antigua capital imperial de Hué.

Un poco más al sur, dos compañías de la primera división de caballería, transportadas en h licópteros se lanzaron al ataque de una gran fuerza de guerrilleros, dando muerte a 21 de ellos en otra lucha llevada a cabo ayer.

Los infantes de marina dieron muerte a nueve comunistas cerca de Quangngai, costa abajo de la zona desmilitarizada, mientras los guerrilleros trataban en vano de derribar a un avión de observación que volaba sobre la zona. En una lucha que se libró justamente al norte de Saigón, el fuego de morteros y artillería de los estadounidenses mató a otros cinco comunistas.

Nuevo ministro de Defensa

SAIGON, 28 (UPI). — El jefe de estado mayor, Tte. Gral. Cao Van Vien, fue designado ministro de Defensa, en reemplazo de Nguyen Huu Co.

Desmentida del diplomático vietcongués

ARGEL, 28 (UPI). — El representante diplomático del Vietcong en esta capital negó hoy que hubiese mantenido conversaciones secretas con representantes estadounidenses sobre la posibilidad de concretar un canje de prisioneros de guerra.

Añadió que no tenían conocimiento de que se hubiesen registrado otros contactos entre Estados Unidos y el Vietcong.

Informaciones emanadas de Washington consignaron ayer que El Cairo y Argel, capitales donde ambas partes tienen representación, serían los puntos más probables para la celebración de conversaciones secretas sobre el canje.

Tran Hoai Nam, jefe de la misión de enlace del Vietcong aquí declaró que no se ha entrevistado con ningún diplomático estadounidense desde junio último y tampoco tiene pensado hacerlo.

La embajada de Estados Unidos en Argelia rehusó hacer comentarios sobre las informaciones procedentes de Washington. Nam añadió que su misión recibe constantemente correspondencia familiar para los prisioneros norteamericanos que se hallan en manos del Vietcong y "nosotros tratamos de reexpedirla en la medida que nos es posible".

Ayuda hondureña

WASHINGTON, 28 (UPI). — La embajada de Honduras informó que la fuerza aérea de su país proyecta realizar un vuelo a Saigón el 30 del corriente mes para llevar ropa y medicinas donadas por el pueblo hondureño a la población civil de Vietnam del Sur.

El avión C-54, con cinco tripulantes, un grupo de observadores militares, tres periodistas y un representante de la Cruz Roja de Honduras, hará paradas en Travis Field (California), Honolulú, Isla Wake, Guam y Hong Kong antes de llegar a Saigón.

Los observadores militares permanecerán una semana en Vietnam del Sur para inspeccionar trabajos de acción cívica y operaciones del ejército.

Será la primera vez que un avión de la fuerza aérea hondureña realiza una travesía trascontinental, afirmó el embajador Vu Van Thai, el embajador Vu Van Thai. El retiro de Estados Unidos, visitó Tegucigalpa del 18 al 20 de este mes para agradecer al gobierno y pueblo de Honduras por su contribución para aliviar los sufrimientos de la población de Vietnam del Sur.

Indira Ghandi y el problema de las vacas sagradas

NUEVA DELHI, 28 (Télam-AICA). — En el curso de un acto político la señora Gandhi atacó violentamente a los "sadhus" y otros sectarios como los comunistas que explotan el problema de las vacas sagradas con fines políticos.

Los sadhus, dijo la primer ministro, que están tan preocupados por el problema de la protección de las vacas, así como los financistas que están detrás de ellos, no han hecho nada por salvar ni una sola vaca en las regiones afectadas por la sequía". La señora Gandhi denunció vigorosamente la explotación de los sentimientos religiosos con fines políticos.

Hasta el presente el problema de las vacas sagradas es el punto de controversia más importante en la campaña electoral que precede a las elecciones del poder legislativo que tendrán lugar el 15 del mes próximo.

Pérdidas por paros en el país

El Banco Central destaca que afectaron 1.600.000 jornadas

WASHINGTON, 28 (UPI). — Un informe del Banco Central de la República Argentina intitulado "Evolución de la economía durante el año 1966", dice que los conflictos de trabajo en la capital ocasionaron durante los 8 primeros meses del año 1966 "una pérdida aproximada de 1.600.000 jornadas, incrementando así en el 5,4 por ciento las registradas en igual período del año anterior".

El documento, que acaba de ser presentado al CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso) fue obtenido por United Press International.

"Del análisis de la estadística oficial —dice— surge que este aumento se operó como consecuencia de los conflictos ocurridos en los sectores de la industria manufacturera, construcción y servicios, que denotaron incrementos del 78,3 por ciento, 44,4 por ciento y 48 por ciento, respectivamente.

Agrega que, en efecto, en el primero de los sectores citados se perdieron 428.069 jornadas en 1966, contra 240.069 jornadas en 1965; la industria de la construcción denotó una pérdida de 440.000 jornadas en el año que se comenta, frente a 1.800 jornadas en 1965, y en el sector de servicios las jornadas perdidas subieron de 375.727 en 1965, a 548.438 en 1966.

Señala el documento del banco argentino que "en transportes, almacenajes y comunicaciones se registra una disminución en el número de jornadas perdidas (11,8 por ciento) con respecto a igual período del año anterior. En el comercio en general hubo una disminución significativa de jornadas perdidas en el período considerado (92,3 por ciento), mientras que en electricidad, gas, agua y servicios sanitarios no se observan pérdidas.

Concluye diciendo esta parte del informe que "cabe destacar que en las actividades de servicios, construcción y transportes, almacenajes y comunicaciones se mantienen los guarismos de los 6 primeros meses del año, en tanto que sólo se han registrado conflictos mediante los dos primeros meses del segundo semestre en las actividades de la industria manufacturera y comercio".

INCENDIOSE UNA CAPSULA "APOLO" DURANTE UN ENSAYO

(Viene de Pág. 1ra.)

Frank Borman y John Williams, director de Operaciones de Cosmonaves en Cabo Kennedy.

Phillips proporcionó algunos pormenores del desastre, señalando:

"A las 6,31 (PM de ayer) los observadores en la zona de la plataforma y los que vigilaban las cámaras de televisión escucharon un informe de uno de los astronautas, diciendo que había un incendio a bordo de la cosmonave".

Agregó que hubo una llamada muy rápida que "se observó envolvía esencialmente a la cosmonave por un instante... pocos, muy pocos segundos".

Dijo también que se tratará de identificar al astronauta que dio la alarma examinando las cintas magnetofónicas en que se grabó la voz. El alto jefe reveló que cuando las cuadrillas de seguridad llegaron junto a la cosmonave, ésta ardía por su parte exterior, aunque el fuego "se originó en el interior".

Reveló también que cuando se produjo el incendio se había interrumpido la cuenta regresiva, como consecuencia de dificultades en las comunicaciones entre la cosmonave y el centro de control.

La interrupción se había dispuesto —agregó— "para ver si se podía corregir el problema del ruido".

Fue expuesto el plan argentino

El Dr. Krieger Vasena habló ante una subcomisión del CIAP

WASHINGTON, 28 (UPI). El ministro argentino de Economía, Adalberto Krieger Vasena, declaró ante una subcomisión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que su país desea dar a sus entidades públicas "la agilidad de la empresa privada".

La subcomisión estudia la economía de la Argentina en 1966 y sus planes para 1967.

Se había indicado que el estado argentino proyectaba transferir personal de "sectores de baja productividad a los de alta productividad".

Participaron en la reunión representantes del Fondo Monetario Internacional, el Bco. Mundial y la Dirección de Desarrollo Internacional.

Asesoraron a Krieger el director del Banco Central de la República, Carlos Brignone, y Alberto Solá, secretario de Industria y Comercio.

El programa de acción del P.E. para este año

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Blas González, informó que creía conveniente dar mayor difusión al texto de las conclusiones del informe presentado por el ministro de Economía y Trabajo, doctor Krieger Vasena, ante el subcomité del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. El documento fue entregado bajo el título de "definiciones de política económica. Programa de acción para 1967". Los principales puntos contenidos en el documento son los siguientes:

—Junto con el presupuesto serán puestas en marcha todas las medidas económicas para atacar, global y simultáneamente, la inflación.

—El programa de acción económica tiene tres bases: el presupuesto, la transferencia de recursos humanos y económicos del sector público al privado y el desarrollo pleno.

—La transferencia de funcionarios a la actividad privada no será masiva. Antes se pondrá énfasis en la inversión que promueva fuentes de trabajo.

—Primera prioridad: la modificación estructural y operativa de la maquinaria gubernamental.

—Se impondrán pautas para la fijación de precios y salarios.

—Se reajustará la protección aduanera mediante una nueva política arancelaria.

—El país puede replantear su política comercial con el exterior.

—El proceso de industrialización deberá cumplirse con eficiencia económica.

—El régimen de previsión social será modificado este año.

—En la vivienda se volcarán todos los esfuerzos oficiales.

—Los capitales extranjeros serán protegidos como los nacionales mediante acuerdos de garantía.

—El plan de desarrollo para 1968 será preparado en colaboración con los organismos internacionales.

—Habrá una enérgica política de promoción de las exportaciones mediante una adecuada política cambiaria.

Preparativos para la reunión de cancilleres

WASHINGTON, 28 (UPI). — La undécima reunión de ministros de Relaciones Exteriores que se celebra en esta ciudad entrará en receso para reunirse nuevamente en Buenos Aires el 15 de febrero próximo y convocar en esa oportunidad la conferencia de presidentes americanos.

Se afirma en círculos dignos de crédito que la decisión a este respecto fue tomada ayer por los embajadores que integran la reunión, a la que, pese a su título, no asiste ninguno de los ministros de Relaciones Exteriores de América.

Es muy posible que la conferencia presidencial se realice en el balneario uruguayo de Punta del Este el 14 de abril próximo, se asegura aquí. Según parece los embajadores harán gestiones para lograr que las otras ciudades, que se propusieron como sede de la reunión primera —Viña del Mar (Chile); Lima (Perú) y San José (Costa Rica), retiren voluntariamente sus ofertas.

La undécima reunión de cancilleres fue convocada en el mes de diciembre último para elegir la sede, la fecha y el programa de la conferencia de primeros mandatarios del hemisferio.

Una comisión de trabajo, integrada por los representantes de Colombia, Chile, Venezuela, Bolivia, Méjico y Estados Unidos, redactó ayer se afirma, un proyecto de resolución que permitiría a la undécima reunión de cancilleres, que inició sus labores aquí el martes, pasar a cuarto intermedio para reanudar sus deliberaciones en Buenos Aires el 15 del mes entrante.

Se planteó una crisis entre Malta y Gran Bretaña

LONDRES, 28 (UPI). — Entre Malta y el Reino Unido surgió una importante crisis cuando en la isla del Mediterráneo se dijo que el gobierno de Londres había violado el acuerdo de defensa firmado por los dos países.

Ante la Cámara de Representantes, de 50 miembros, el primer ministro, George Borg Olivier, denunció la decisión de Gran Bretaña de retirar paulatinamente la base situada en Malta por razones de economía.

Añadió Olivier que el gobierno británico había perdido todos los derechos con su actitud, según dispone el acuerdo entre ambos países, y pidió a Londres que tomara las medidas necesarias para revocar la medida.

El secretario de la Comunidad Británica de Naciones, Herbert Bowden, negó que se hubiera registrado violación del acuerdo en cuestión y advirtió que la posición de Malta "podría tener consecuencias de serio alcance".

Homenaje por acto de arrojo

Fue tributado en Paraná a la memoria del conscripto Oscar A. Muga

PARANA, 28. — Se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de la víspera, en el embarcadero militar de esta ciudad, el acto de homenaje que el Batallón de Ingenieros Anfibio 601, con asiento en Santa Fe, realizó en memoria del soldado conscripto clase 1944, Oscar Alfredo Muga.

Como se recordará, el referido soldado ofrendó su vida en un acto de arrojo, para salvar la de otros, en circunstancias de la colisión de la barcaza militar S.P. Nº 2 y la balsa automóvil Nº 2 del Ministerio de Transporte de la Nación el 24 de enero de 1966.

Para asistir a esta ceremonia, viajó desde Santa Fe el jefe del Batallón de Ingenieros Anfibio 601, mayor Eduardo Espósito, siendo esperado en el embarcadero militar por el jefe del Cuerpo de Ingenieros 601, mayor Mario Oscar Tommasi, familiares del soldado y otras autoridades militares.

Dando comienzo al acto, se hizo formación de tropas, frente a las placas, para luego hacer un toque de silencio; desde allí se trasladaron las autoridades militares juntamente con los familiares del soldado, hasta una lancha para arrojar ofrendas florales en el lugar donde se produjo el acto de arrojo del nombrado conscripto.

Luego regresaron al lugar antedicho, donde los familiares del extinto descubrieron la placa recordatoria donada por el Cuerpo de Ingenieros 601 y otra por la Cámara Empresaria de Transporte Automotor de Cargas de Paraná. En seguida pronunció un discurso destacando el hecho, el jefe del Batallón de Ingenieros Anfibio 601, mayor Eduardo Espósito, y luego lo hizo el Sr. Ricardo Vernengo, secretario de la Cámara Empresaria de Transporte Automotor de Cargas de Entre Ríos, agradeciendo a la labor desarrollada en el rescate de los vehículos en el lecho del río. Al finalizar este último, se procedió a la desconcentración de tropas, finalizando este sencillo pero emotivo acto, que contó con la presencia de gran cantidad de público.

Becas para médicos

PARANA, 28. — La subsecretaría de Salud Pública informa que se otorgan becas para médicos diplomados en Salud Pública y médicos administradores de hospitales, a efectos de realizar el curso para Graduados en Salud Pública que se dictará en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Los profesionales interesados deberán recabar informes en la subsecretaría de Salud Pública de Entre Ríos, Casa de Gobierno.

Examen de ingreso en la escuela rural

PARANA, 28. — La Dirección de la Escuela Normal Rural "Almafuerte", comunica, que están habilitados los registros de inscripción a primer año. El examen de ingreso que comprenderá pruebas de matemáticas, castellano y un test vocacional se rendirá en ésta el martes 21 de febrero del corriente año a las 8.

Toda correspondencia debe dirigirse a la Dirección de la Escuela Normal de Maestras Rurales "Almafuerte", La Picada.

Nueva agencia de Aerolíneas en ésta

PARANA, 28. — Aerolíneas Argentinas inauguró en esta capital, calle San Martín 936, local 9, teléfono 15339, su nueva agencia general de ventas, la que se encuentra a cargo del comodoro (R) Mario A. Rojas, con quien colaborarán inicialmente el promotor de la casa central, señor Miguel Arce, y el señor Alberto Yankelevich.

La nueva agencia llena una sentida necesidad en esta ciudad y su zona de influencia, y atenderá el trámite de pasajes para las líneas de cabotaje y servicios internacionales y hasta tanto se habilite el aeropuerto de Paraná —cuyas obras, según se manifestó, comenzarán a corto plazo— los servicios de cabotaje serán atendidos vía Santa Fe.

En la Policía se hacen designaciones

PARANA, 28. — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido designados jefes de direcciones y de unidades regionales de policía. Dichos funcionarios son: jefe de la secretaría general al inspector mayor Antonio Dionisio Malatesta; jefe de la unidad regional de Gualeguay al comisario inspector Luis Jorge Gárgano y jefe de la unidad regional de Villaguay al comisario inspector Alfredo Fernando Mahillo, a partir del 1o. del mes en curso.

Ampliación en un hospital de Galarza

PARANA, 28. — Fueron inauguradas las ampliaciones introducidas en el hospital Perú de la localidad de Galarza. Las nuevas comodidades que serán habilitadas, permitirán aumentar 20 camas más la asistencia de internos. El acto fue presidido por el ministro de Acción Social, doctor Santos E. Velázquez, y contó con la presencia de autoridades del lugar y de la subsecretaría de Salud Pública.

Sobre el uso de ciertos fijadores de cabello aclaran

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministerio de Economía advirtió sobre el uso de fijadores para cabello envasados en aerosol que contiene alcohol metílico "cuya inhalación puede provocar intoxicaciones agudas".

Expresa el comunicado que la Dirección Nacional de Química comprobó que dichos fijadores "contienen además gas propano como propelente, cuya inflamabilidad lo hace extremadamente peligroso, sobre todo si se lo utiliza en ambientes cerrados y cerca de utensillos eléctricos, como secadores de cabello, que pueden producir chispas".

Añade que el uso del alcohol metílico en los fijadores para cabello, de conocida toxicidad "implica una transgresión al artículo 892 del reglamento alimentario".

Advierten sobre falsos inspectores a los industriales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Confederación de la Industria hizo recordar a sus asociados sobre la obligatoriedad de la inscripción en el registro nacional permanente de actividades industriales, pero advirtió sobre la labor "de falsos inspectores que apremian a los industriales, que no han cumplimentado la obligación, cobrando supuestas multas".

Añade que las empresas que deben registrarse o tienen que renovar su inscripción tienen anualmente un plazo comprendido entre el 2 de enero y el 28 de marzo, recalcando que el trámite es "totalmente gratuito, correspondiendo en algunos casos el pago del arancel determinado en el decreto respectivo".

Soldados conscriptos del Batallón Ingenieros Anfibios 601 depositan una ofrenda floral al pie de la placa que honra al compañero muerto en tan trágicas circunstancias

Fue hallado un aerolito en una localidad chaqueña

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se informó desde Resistencia que en un campo ubicado a seis kilómetros de la localidad de Zuberbühler, en el sudeste del Chaco, fue hallado un meteorito de seis kilos y medio de peso. Autor del hallazgo fue el colono Enrique Acosta, que se encontraba pasando una rastra sobre un campo arado cuando notó la presencia de un objeto duro, y comprobando, luego de desenterrarlo, que era un aerolito. Se ignora si ha caído en fecha reciente o si pertenece a un fragmento del famoso aerolito de varias toneladas de peso caído hace años en la región de "Campo del Cielo" donde en otras ocasiones se han encontrado cuerpos de esta especie. La zona donde se produjo el hallazgo está en la línea de caída del antiguo y gigante aerolito.

Lo raro en la actual circunstancia es que el colono Acosta comprobó que a pocos metros del lugar donde encontró el aerolito unos pequeños arbustos presentaban un círculo quemado de aproximadamente dos metros de diámetro. Según Acosta, él nunca ha hecho fuego en ese lugar.

Reanudarán la labor en IKA

Las partes patronal y gremial acatan el arbitraje obligatorio dispuesto

CORDOBA, 28. — Un vocero autorizado de la Kaiser Argentina anticipó que la empresa acatará la conciliación obligatoria dispuesta por la Secretaría de Trabajo de la Nación en relación al conflicto que mantiene con su personal y el próximo lunes reabrirá sus puertas para que los trabajadores vuelvan a desarrollar su actividad normal. Sin embargo, fuentes gremiales señalaron que el personal preavisado será licenciado y en consecuencia en la forma señalada no se reintegrará a sus funciones.

La decisión gremial

CORDOBA, 28. — El personal de Industrias Kaiser Argentina resolvió acatar las disposiciones dictadas por la Secretaría de Trabajo de iniciar el período de conciliación obligatoria. Cuatro mil personas asistieron a la asamblea que se realizó en las instalaciones del Córdoba Sport Club.

Diversos oradores, entre ellos el secretario gremial de la CGT nacional, Sr. Roque Azolina, y el secretario general de la central obrera local, Sr. Julio Petrucci, informaron sobre el desarrollo del problema y en su mayoría aconsejaron acatar las resoluciones de la Secretaría de Trabajo.

Puesta a consideración, se aprobó por gran número esta posición.

Los obreros se desconcentraron, mientras los dirigentes mantuvieron diversas reuniones, a fin de delinear la estrategia a seguir desde el lunes próximo.

Como se informara, ese día a las 15 arribará el director de Relaciones Laborales de la Secretaría de Trabajo, a fin de presidir las negociaciones entre las partes. En consecuencia, la actividad en Kaiser se normalizará a partir del lunes venidero a las 7.15 de la mañana.

Asumió el nuevo intendente de la Cdad. de Córdoba

CORDOBA, 28. — En el transcurso de un acto asumió sus funciones el nuevo intendente de esta capital, ingeniero Demetrio Brusco. El funcionario prestó juramento y fue puesto en posesión del cargo por el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, quien estuvo acompañado por todos sus ministros.

El Ing. Brusco se desempeñó hasta ahora como subsecretario de Obras Públicas en el gabinete provincial. Cabe señalar que será acompañado en las nuevas funciones por el Dr. Raúl Scarafía como secretario general, el contador Antonio Rustan, como secretario de Hacienda, el Dr. Mario Renella como titular de Salud Pública y el Ing. Manuel Pauli en el cargo de secretario de Obras Públicas. Falta aún designar al secretario de Gobierno de la comuna.

En el acto realizado estuvieron presentes, además, representantes de los comandantes del III Cuerpo de Ejército y de la guarnición aérea, delegados consulares y altas autoridades.



Acuerdo en Moscú. — El canciller soviético, Andrei Gromyko, el primer ministro Kosygin, el embajador norteamericano, Llewellyn Thompson y su colega británico, sir Geoffrey Harrison (en el orden de izquierda a derecha), después de firmar un tratado en Moscú prohibiendo el uso militar del campo espacial (Radiofotografía United Press)



Reunión del consejo de la CGT. — El titular del secretariado de la central obrera, Sr. Francisco Prado, preside las deliberaciones del organismo en la que se dispuso convocar al comité central confederal de la organización para el 3 de febrero próximo a los efectos de analizar los distintos problemas que afectan a la clase trabajadora (Radiofotografía United Press)

EL INTERCAMBIO COMERCIAL HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El saldo de la balanza comercial en setiembre último señaló un superávit de 5.046 millones de pesos, equivalente a 27,6 millones de dólares.

Así lo destaca una información de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos sobre el comercio exterior argentino, destacando además que las exportaciones fueron del orden de los 26.646,8 millones de pesos y las importaciones de 21.600,8 millones.

Atentaron contra la sede de la Casa de Tucumán en Bs.As.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En las últimas horas de anoche se produjo un atentado frente al local de la casa de la provincia de Tucumán, situado en Diagonal Roque Sáenz Peña 560, resultando con heridas de carácter leve el sargento de policía Juan Fernández, de facción en el lugar.

El hecho se registró cuando el citado policía observó frente al local un envoltorio semejante a una bolsa para proteger trajes, doblado y apoyado contra un árbol. Tenía una leyenda alusiva a la situación por la que atraviesan los obreros tucumanos de la industria azucarera.

Cuando el sargento Fernández se dispuso a examinarlo estalló una bomba del tipo "Molotov" que se hallaba cubierta por el envoltorio. Las esquirlas produjeron heridas cortantes en la pierna izquierda del policía, en tanto que la onda expansiva provocó la rotura de los cristales de la vidriera del local.

El sargento Fernández fue auxiliado inmediatamente por personal de dicha repartición que se encontraba a pocos metros del lugar y afectados al operativo de cambio de mano de distintas arterias de la ciudad.

Para radicación de industrias dictaron una ley en San Juan

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Edgardo Gómez, en conferencia de prensa realizada en esta capital se refirió a la nueva ley de fomento a la radicación de industrias en ese estado. Señaló que la medida establece ventajosas excepciones impositivas. "Esta ley —afirmó— será ampliada por otra que estará en vigencia dentro de dos meses, y que dará mayores beneficios a los industriales, tales como la prohibición por un plazo determinado de instalar otras industrias competidoras".

Destacó que dos industrias radicadas en San Juan, la fábrica de carburo de calcio y la de cemento portland "mueven en dinero, cifras que alcanzan a la mitad del desenvolvimiento de la industria de la vid".

Afirmó que su gobierno fomentará la extracción de minerales y su industrialización "para lo cual se empezará a construir una red caminera de acceso directo a la zona minera de la cordillera y la instalación de grandes hoteles en regiones pintorescas de la provincia". Por último, el Dr. Gómez invitó a los industriales a visitar San Juan para estudiar las posibilidades de instalación de industrias, destacando que el gobierno sanjuanino responderá a las consultas que se le formulen acerca de cualquier inquietud inversora.

NUEVO TITULAR DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fue designado director general de Asociaciones Profesionales de la Secretaría de Trabajo el Dr. José Antonio Capdevilla.

Será puesto en el cargo el martes próximo por el titular de esa cartera de Estado, señor Rubén San Sebastián.



Buque oceanográfico. — La nave oceanográfica "[illegible]", del Observatorio Geológico Lamont, de la Universidad de Colombia, de Estados Unidos, a poco de su arribo al puerto metropolitano. Dicho buque participará en las investigaciones científicas [illegible] (Radiofotografía United Press)

Ha zarpado el pesquero ruso

Entretanto, unidades de la Armada tomaron contactos con esa flota

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El buque factoría soviético "Grumont", que desde el martes último estaba amarrado en el puerto metropolitano, zarpó para dirigirse al Atlántico, donde se reunirá con la flota pesquera que opera en esa zona.

El "Grumont" había llegado trayendo a un marinero enfermo, el que fue internado en el Hospital Británico, acusando un fuerte golpe en la columna vertebral. El citado tripulante, V. G. Andrigenov, soviético, de 22 años, regresó en la nave al comprobarse que su estado no revestía la gravedad que se creyó en un principio.

La nave soviética, que es comandada por el capitán A. P. Tchesnokov, soltó amarras y se alejó en dirección recalada, remolcada por el "Ona Red" y el "Ona Proa", que acompañaron al buque hasta el kilómetro 3 del canal de acceso al puerto metropolitano.

Contactos con pesqueros soviéticos

BAHIA BLANCA, 28 (UPI). — En fuentes allegadas a la jefatura de la base naval de Puerto Belgrano, se informó que dos remolcadores de la armada "El Chiriguano" y "Diaguita" habrían tomado contacto directo con los pesqueros soviéticos que se encuentran operando en el sur, para entregarles el texto de la ley por la cual se extiende hasta doscientas millas de la costa la soberanía territorial argentina.

A estar con las fuentes, los remolcadores tomaron contacto con 46 naves extranjeras y fueron apoyados para ubicarlos, por aviones Neptune y Albatros de la Marina de Guerra, que cuenta con radares. Las naves estarían operando principalmente en un amplio sector de la costa entre Mar del Plata y Necochea y cerca de la península de Valdez, Chubut. La ley promulgada entrará en vigencia el domingo próximo, y de acuerdo al comunicado suministrado por el Comando de Operaciones Navales en la víspera, los pesqueros rusos fueron los primeros en reconocer la decisión del gobierno argentino, de extender la soberanía territorial hasta 200 millas de la costa.

El gobierno ha dispuesto enviar ayuda al Brasil

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Ministerio de Relaciones Exteriores impartió instrucciones al embajador argentino en Río de Janeiro, Dr. Mario Amadeo, solicitándole que transmitiera nuestras expresiones de pesar por la reciente catástrofe del país hermano, así como el ofrecimiento de ayuda inmediata.

El canciller brasileño acogió con reconocimiento las expresiones de pesar y transmitió el profundo agradecimiento de Brasil por ese gesto.

A raíz de gestiones realizadas por la Cancillería ante la Secretaría de Salud Pública, dicho organismo puso a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su envío inmediato, vacunas, antibióticos, sueros y otros medicamentos, así como víveres y ropas, por un total de 4.500 kilogramos. A su vez, la Fuerza Aérea Argentina fletó un avión que partió hoy transportando ese material de ayuda.

Elogia una medida la Asociación de Fabricantes de Papel

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la Asociación de Fabricantes de Papel se destacó en conferencia de prensa la complacencia de la entidad por la acción de la Dirección Nacional de Aduana al haber acogido la denuncia que oportunamente se le formulara y por los procedimientos que se llevan a cabo actualmente en procura de reprimir las infracciones.

También se expresó que "la corruptela en la comercialización y el uso de este tipo de papel ha desquiciado el régimen de privilegio creado para facilitar la impresión de diarios, revistas y folletos de interés general".

Designan titular de la S. Corte de Justicia mendocina

MENDOZA, 28 (Télam). — El Dr. Horacio J. Miri ejercerá este año la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

El cargo le corresponde por renovación rotativa. El Dr. Miri asumirá el cargo el miércoles próximo en una ceremonia con la que se dará por oficialmente inaugurado el año judicial de 1967.

Viajaría a Chile el gobernador

MENDOZA, 28 (Télam). — Viajaría a Chile el gobernador de la provincia, general José Eugenio Blanco. Aceptaría una invitación que le formularon autoridades trasandinas para asistir a la celebración del sesquicentenario de la batalla de Chacabuco, a realizarse el 12 de febrero próximo.

No realizó hoy labor oficial el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, no concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno.

El subsecretario de Comunicaciones viaja hoy a EE.UU.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Partirá a las 20 y 30 con destino a Washington, el subsecretario de Comunicaciones, coronel (R) Oscar Dietrich.

Representará al gobierno argentino en las deliberaciones de la XXIV reunión del Comité Interamericano de Comunicaciones por Satélites que se desarrollará en la capital norteamericana a partir del 30 del actual hasta el 7 de febrero próximo.

El P. Socialista Argentino apeló el reciente fallo

La disolución de los partidos políticos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Dra. Alicia Moreau de Justo y otros representantes, apoderados y afiliados del ex Partido Socialista Argentino, con el patrocinio del Dr. Carlos Sánchez Viamonte, interpusieron recurso de apelación contra la sentencia por la cual el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde rechazó el recurso de amparo, mediante el cual perseguían la declaración de inconstitucionalidad de la ley 16.910 de disolución de los partidos políticos y la transferencia de sus bienes al patrimonio nacional, solicitando, en consecuencia, el levantamiento de la clausura de los locales partidarios y la liberación de los bienes. Sin perjuicio de la apelación, dejan planteado el caso federal.

Los apelantes sustentan el recurso en nueve puntos donde analizan extensamente la procedencia del amparo promovido. Sostienen que el objeto de la demanda es la defensa de los derechos humanos, que forman la libertad del hombre o mejor dicho de la persona humana, y que son derechos civiles y políticos. "En una república —dice— conste que los documentos gubernamentales insisten sobre el concepto de República— la libertad civil y política son inseparables. Nada hay más urgente que la libertad. La libertad política —añade—, es tan urgente como la libertad física de los individuos".

Afirman que la acción deducida es procedente en razón de que no hay otra defensa jurídica adecuada para los derechos humanos afectados con la disolución de los partidos, y la confiscación de sus bienes. Señalan que el procurador del Tesoro y el juez tratan de desviar el problema a una simple cuestión patrimonial que debería resolverse por las disposiciones contenidas en el Código Civil.

"Aquí no se trata de eso —manifiestan— sino de una confiscación de bienes prohibida rotundamente por el Art. 17 de la Constitución Nacional, que el juez sentenciante juró cumplir. La confiscación es una medida de carácter político que desde la tiranía no ha tenido aplicación para nosotros, desarrollando luego extensamente las diversas cuestiones motivo de la apelación".

Ha distribuido fondos el P. E.

Es la participación provincial del producto de los casinos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso la entrega de cien millones de pesos en concepto de participación a cuenta del producto líquido de la explotación de casinos y salas de juegos de azar, correspondiente al ejercicio 1966.

Se benefician con la medida los casinos productores del recurso, los gobiernos provinciales, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Educación.

La distribución se realizará de la siguiente forma: 10 por ciento a las municipalidades de General Pueyrredón (18.124.220 pesos); de General Alvarado (580.220) y de Necochea (1.295.560 pesos). El Consejo Nacional de Educación recibirá el 20 por ciento (40 millones de pesos). Dicha suma será acreditada en la cuenta especial "Consejo Nacional de Educación — adquisiciones, contribuciones y ampliaciones de edificios escolares".

A las provincias se les entregará también un 20 por ciento. La escala de sumas a recibir es la siguiente: Buenos Aires, 16.939.360 de pesos; Catamarca, 219.840; Córdoba, 3.098.840; Corrientes, 819.840; Chaco, 673.400; Chubut, 214.600; Entre Ríos, 1.616.840; Formosa, 179.560; Jujuy, 180.920; La Pampa, 318.920; La Rioja, 161.320; Mendoza, 1.453.520; Misiones, 393.480; Neuquén, 139.640; Río Negro, 242.200; Salta, 415.160; San Juan, 443.280; San Luis, 306.800; Santa Fe, 3.234.680; Santa Cruz, 53.200; Santiago del Estero, 600.000 y Tucumán 785.120 pesos.

En cuanto a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá 7.462.400 pesos.

Reforman pagos de jubilaciones

Dos leyes en tal sentido están a la firma del presidente.- Las normas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En fuentes oficiales trascendió que estaría a la firma del presidente Onganía, dos leyes por las cuales se reestructurará el funcionamiento de las Cajas de Previsión actualmente en vigencia.

Según las mismas fuentes, por la primera de las leyes sería declarado en comisión la totalidad del personal que trabaja en las Cajas de Jubilaciones hasta tanto se modifique el sistema y por la segunda se dispondría la unificación del pago a jubilados y pensionados fijándose entre el 60 y 70 por ciento la nueva escala en lugar del 82 y 75 por ciento que rige actualmente.

EL PLAZO PARA EL IMPUESTO A AUTOMOTORES

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Dirección General Impositiva recordó a través de un comunicado que el martes próximo vencerá el plazo por ley, para el pago del impuesto a los automotores, con un recargo del 100 por ciento.

Puntualiza que los pagos del impuesto con el recargo deberán efectuarse únicamente mediante depósitos en cualquiera de los bancos destinados a recibirlos".

"Las liquidaciones que deberán confeccionarse en el formulario 95/W/bis 1 —dice— no serán tenidas en cuenta si se presentan a la Dirección General Impositiva para su previa intervención, después del cierre de los bancos en fecha del vencimiento del plazo".

FUE SEPARADO EL INTERVENTOR EN LA CAJA DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fue separado del cargo el interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Dr. Raúl Dellepiane.

Lo dispuso el secretario de Seguridad Social aludiendo en la resolución respectiva "a impedir delitos y transgresiones".

Por la misma disposición se designó en esas funciones interinamente al Dr. Ricardo Tibaudi, asesor legal del Instituto de Previsión Social.

CONFUSION POR EL CAMBIO DE MANO DEL TRANSITO EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Más de ochocientos agentes iniciaron esta madrugada la campaña de orientación e información a automovilistas y peatones, con motivo del cambio de orientación en la circulación por distintas avenidas y calles de esta ciudad.

No obstante, y pese a los esfuerzos realizados por la policía, por falta de conocimiento práctico, numerosos conductores de rodados provocaron un estado de confusión en el tráfico del radio céntrico.

La disposición de asignar sentido único de circulación a varias avenidas y modificar el tránsito por distintas calles, elaborado por la Intendencia municipal, obligó a cambiar las rutas de varias líneas de transportes de pasajeros.

La confusión inicial por el cambio de circulación se observó principalmente en la zona céntrica. Patrulleros y motociclistas del cuerpo de policía de tránsito, recorrieron continuamente las distintas avenidas, advirtiendo a los automovilistas de la nueva disposición, y en algunos casos se debió apelar a grúas para invertir la posición de vehículos estacionados en las arterias.

El estatuto de los docentes

Se fijaron nuevos puntos del índice por estado y cargo desempeñado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, dio a conocer una ley por la que se introducen modificaciones al estatuto del docente. Se fijan los puntos del índice unidad por estado docente y cargo que corresponde al cuerpo de preceptores en la enseñanza primaria, media, superior y sanidad escolar.

Se modifican los artículos 117, 133 y 161 por los cuales un jefe de preceptores de primera o bedel, mantiene 7 puntos por estado docente, y pasa de 18 a 19 puntos por cargo, por su total inicial pasa de 25 a 26 puntos, lo que significa un aumento de 500 pesos. El jefe de preceptores de segunda o subjefe de preceptores de primera mantienen 7 puntos por estado docente y pasan de 16 a 17 por cargo, con lo que su total inicial también aumenta un punto. Es decir, de 23 a 24 que también significan un aumento de 500 pesos.

La misma situación se establece para el jefe de preceptores de tercera. El preceptor mantiene 7 puntos por estado docente y se aumenta de 11 a 14 puntos por cargo, por lo que el total se aumenta de 18 a 21, con incremento de 1.500 pesos. La modificación del Art. 164, sanidad escolar, fija al jefe de preceptores de sordomudos el mantenimiento de los siete puntos por estado docente y se eleva de 18 a 19 por cargo, porque su total pasa de 25 a 26 que significan 500 pesos de aumento.

Será reforzado el servicio fluvial con Montevideo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Flota Fluvial del Estado Argentino informó que a raíz de la creciente demanda de pasajes para viajar a Montevideo el martes, viernes y sábado próximos, ha resuelto reforzar el servicio con la incorporación de la motonave "Ciudad de Paraná".

Dicho buque zarpará a las 21 en las fechas mencionadas y se añadió que los pasajes para esas salidas suplementarias se pueden adquirir en las oficinas centrales de la flota.

El problema de la vivienda. — El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, conversa con el secretario de Vivienda, Ing. Ernesto García Olano, y los miembros de la comisión organizadora de la V Reunión Interamericana de Ahorro y Préstamo que se realizará próximamente en la capital federal. En la oportunidad se intercambiaron opiniones sobre distintos aspectos del problema habitacional del país (Radiofotografía United Press)

Una visita a la Antártida hará el Tte. Gral Alsogaray

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Invitado especialmente por el comandante de Operaciones Navales, almirante Benigno Varela, viajará a la Antártida el comandante en jefe del Ejército.

La partida del teniente general Julio Alsogaray está prevista para el 13 de febrero próximo. Durante su permanencia visitará las distintas bases que el Ejército tiene instaladas en el sector argentino de ese continente.

Sobre la salud del juez Campos se dictaminó

El juicio seguirá el martes próximo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Los médicos forenses que actuaron en el juicio político seguido al juez nacional en lo civil Dr. José Manuel Campos, determinaron que éste no tiene las facultades mentales alteradas aunque presenta "una personalidad polifacética en la que se destacan elementos pasionales".

El informe afirma que en el análisis de las funciones psíquicas del magistrado "no hemos podido aislar ni constatar elementos seco perceptivos alucinatorios, como tampoco constatar ideas delirantes".

El informe fue leído en audiencia pública en la sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia. El jurado decidió finalmente pasar a cuarto intermedio hasta el martes a las 16, oportunidad en que se leerán los alegatos de acusación y defensa. El ocho de febrero próximo se dictará sentencia sobre el caso.

El juicio al juez Torres Brizuela

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Prosiguió su labor el tribunal de enjuiciamiento que juzga al juez del Trabajo, Dr. Crisóstomo G. Torres Brizuela, presidido por el ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Marco Aurelio Risolía.

En la oportunidad el fiscal acusador, Dr. Miguel Federico Echegaray, pidió la destitución del juez enjuiciado, por mal desempeño en el ejercicio de la magistratura, inhabilitándolo para ocupar cargo judicial en lo futuro.

Por su parte, el defensor del juez Torres Brizuela, doctor Julio A. García Marolme, solicitó al tribunal el rechazo de las acusaciones.

El Dr. Torres Brizuela había nombrado defensor al Dr. Oyhanarte como su defensor y este profesional no compareció a la última audiencia, en la que se leyeron los escritos de acusación y de defensa. En consecuencia se hizo cargo de esta última el Dr. García Martínez.

Posteriormente el presidente del tribunal levantó la audiencia y anunció que el martes próximo, a las 19, se dará a conocer el veredicto.

En dos ingenios de Tucumán pagan salarios atrasados

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 (UPI). — Se inició el pago de los salarios atrasados y del aguinaldo a los obreros de los ingenios San José y Los Ralos, de acuerdo a lo establecido en la ley 17134 que aprobó los convenios suscriptos entre esas empresas y el CIFEN, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación y el gobierno de la provincia.

Designaron vocal de la Dirección de Parques Nacionales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado vocal en el directorio de la Dirección General de Parques Nacionales el Dr. Teodosio César Brea. Representará a las actividades recreacionales, relativas a parques nacionales.

El gobierno da renovado impulso a la ejecución de su plan de acción

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El gobierno revolucionario, acuciado por las crecientes dificultades económicas y el estallido de graves conflictos sociales, está dando renovado impulso a la ejecución de su programa de acción para 1967.

El ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, viajó a los Estados Unidos y efectuó un descarnado análisis de los males que traban el desarrollo argentino, sus causas y efectos, y enunció las soluciones que se propone aplicar el gobierno.

Krieger Vasena habló ante un auditorio singularmente interesado en los problemas argentinos: el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y observadores especiales de los grandes organismos internacionales de crédito, así como de países que eventualmente pueden colaborar en el desarrollo del país.

Tras seis meses de metódica labor de reordenamiento de la estructura del Estado, el gobierno surgido de la revolución de junio último parece apurar el paso para hacer frente a la dura lucha contra la inflación, el principal cáncer que desquicia la economía nacional.

Pero simultáneamente con la movilización de todos los resortes de que dispone el Estado para librar esa batalla, se ha emprendido una campaña para acrecentar las inversiones internas y extranjeras del país, de manera que las abruptas medidas no provoquen desempleo y recesión. El lanzamiento hacia la transformación de las estructuras económicas, a la modernización, al desarrollo, parece ser la solución. Abandonar el inmovilismo y dinamizar la actividad nacional.

Krieger Vasena, al dar esa explicación, no sólo reconoció la necesidad argentina de la inversión de capitales de otras áreas sino que implícitamente los estuvo solicitando.

Mientras el gobierno se empeña en conducir exitosamente esa gestión, [illegible] dos conflictos que obedecen a [illegible] viejas y conocidas. En Tucumán, el pleito azucarero se reagravó al [illegible] una refriega en la que cayó muerta una mujer, alcanzada por un balazo en la cabeza. Días después, se ratificaron disposiciones que implican el cierre de nuevos ingenios, "Los Ralos" y "San José".

Una operación "trasplante" de obreros azucareros al sur del país para que allí suplieran la falta de mano de obra para la recolección de la cosecha frutícola también fracasó y en Cuyo se [illegible] la llegada de braceros [illegible] en busca de trabajo.

Casi simultáneamente, la caída en la demanda de nuevas unidades produjo una retracción en las actividades de las principales plantas de fabricación de automotores del país. El conflicto de los mecánicos cordobeses de IKA fue llevado inclusive hasta la instancia presidencial y poco después se dispuso la aplicación del arbitraje obligatorio por el Estado.

El malestar social parece irse agudizando por la demanda de varios gremios para que la central obrera se embarque en un plan de lucha, entre cuyas motivaciones se cuentan la resistencia sindical a la reorganización ferroviaria y portuaria puestas en marcha por el gobierno.

Ese panorama hace presumir que el gobierno [illegible] pero con energía para [illegible] y poder conducir al país hacia aguas más tranquilas. Krieger Vasena, al hablar en Washington, sentó una de las premisas de la política oficial: "La opción que se presenta es clara: queremos hacer un país abierto, competitivo, moderno, que no descuide a [illegible] a los más eficientes".

Modificaron la ley de Aduanas

Se incrementó el monto de las multas y se fijaron nuevas tipificaciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por ley 17.138 del Poder Ejecutivo nacional fue reformada la legislación aduanera entre cuyos aspectos se establecen nuevas tipificaciones para las reformas de contrabando y se modifica el monto de las multas.

Expresa en sus fundamentos que "en nuestro país, importador o exportador" compromete en una declaración la mercadería y sobre ella opera la Aduana mediante un simple chequeo o muestreo, salvo que tenga en el caso concreto prevenciones fundadas. Esto obliga —dice— a centralizar la legislación severamente en esta declaración pues mediante su falsedad (voluntaria o involuntaria), dado el sistema elegido, la mercadería tiene grandes posibilidades de atravesar la frontera aduanera en violación de las disposiciones o tributos".

"Así —agrega— se pena objetivamente la inexactitud comprobada, tanto para prevenir la mala fe como para extremar el celo de la buena fe, sin perjuicio de la facultad de atenuar las penas según las constancias del sumario y aun de absorver aunque se haya cometido el hecho si es que el error es evidente e imposible de pasar desapercibido".

En sus bases generales se expresa que se han modificado las disposiciones de los artículos 66 y 67 de la ley de Aduana "actualizando los importes de las multas cuya atenuación o absolución requieren la conformidad de la dirección para agilizar el trámite y [illegible] la innecesaria actividad administrativa perjudicial para los funcionarios y los administrados en problemas de menor cuantía".

En cuanto al régimen de multas fue reajustado 100 veces en relación con las establecidas en 1956, cuyas penas oscilaban entre 20 y 20.000 pesos, vale decir, que pasan a ser de 2.000 a 2 millones de pesos.

Dejarán de tener curso legal el 1o. las monedas de 20

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Banco Central reitera mediante una resolución conocida que el 1o. de febrero dejarán de poseer curso legal las monedas de veinte centavos.

En otro párrafo de la resolución se expresa que esas monedas podrán canjearse hasta el 31 de marzo en todas las instituciones bancarias.

Campaña contra la viruela en la Pcia. de Misiones

POSADAS (Misiones), 28 (UPI). — En un comunicado emitido por el Ministerio de Salud Pública, Acción Social y Educación, la Delegación Sanitaria Federal y la jefatura de la campaña de vacunación se informa sobre la aparición de brotes de viruela en la provincia.

Se señala que se confirmaron tres casos de ese mal del 17 de diciembre a la fecha en personas residentes en las áreas de influencia de las localidades de Campo Durán, Oberá y Bernardo de Irigoyen, y dos casos sospechosos no confirmados en el área de Campo Grande y otro en Iguazú.

Asimismo destaca que en el departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes hubo dos casos y un brote con varios casos en el departamento Mercedes, ocurrido entre agosto y setiembre del año último.

Finalmente se exhorta a la población a vacunarse para salvaguardar su propia salud, la de su familia y la de toda la ciudadanía misionera.

Comandante Rodolfo A. Chiappe

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta hoy los restos del comandante principal de la Gendarmería Nacional, Rodolfo Argentino Chiappe. El extinto había fallecido en la víspera al precipitarse la avioneta que tripulaba cuando sobrevolaba por un campo situado en jurisdicción del partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

El comandante Chiappe, que contaba 45 años de edad, se desempeñaba actualmente como jefe de División de la Gendarmería Nacional.

EL LITORAL

Sábado 28 de enero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 900644

Director: Ricbó Caputto

LA REESTRUCTURACIÓN ESCOLAR

Es indudable que nuestra provincia no escapa a la preocupación ampliamente generalizada en casi todos los países del mundo y que tiene origen en la necesidad de adecuar la enseñanza y la orientación escolar al momento actual en que las ciencias y las técnicas están marcando un grado de evolución y de progreso que no sólo han conmovido el equilibrio natural en el desarrollo de la vida de los pueblos, sino que han producido un principio de desorientación en el hombre, que no le ha permitido ubicarse racionalmente dentro de esa corriente de vertiginoso adelanto.

Es necesario reconocer que la realidad educativa está en retraso con respecto a la voluntad y a la necesidad de formar hombres capaces de hacer frente a la lucha por la vida con las máximas posibilidades. La importancia de la educación en el proceso evolutivo de los pueblos es fundamental y decisiva y debe propender no sólo al desarrollo individual y social, sino a crear los medios adecuados y propicios para que el hombre se pueda ubicar en un camino de permanente superación; sin ello, la escuela no habrá cumplido con su cometido en la medida de su trascendencia.

La escuela actual debe estructurarse con fundamentos científicos, sobre bases sólidas y, sobre todo, de acuerdo con la realidad del momento. En sus lineamientos deben tenerse en cuenta aspectos pedagógicos, psicológicos, sociales y de salud, además de contarse con el apoyo y la colaboración de todas las fuerzas de la comunidad. Un adecuado plan cultural y formativo, una textura racional de la enseñanza, con raíces en la tierra, en nuestra idiosincrasia y en nuestra esencia de pueblo vigoroso y de acendrado empuje, debe ser la base del progreso del país, si queremos alcanzar una posición definitoria acorde con nuestra potencialidad y con nuestras necesidades.

Las autoridades educacionales tienen a su disposición y a su alcance todos los elementos que pueden necesitar para evaluar la situación actual de la escuela y para encarar su reestructura ajustada a las circunstancias de la realidad más auténtica. Además, Santa Fe posee un magisterio altamente capacitado, siempre dispuesto a ofrecer de sí todo su esfuerzo para beneficio de la escuela y cuyo aporte y colaboración son ineludibles y tan valiosos que pueden constituirse en decisivos a poco que se valore en sus justos alcances y en su real importancia.

Nuestras posibilidades presentes no pueden ser más auspiciosas. Al frente de los organismos educacionales y culturales de la provincia están hombres en cuya trayectoria pública han demostrado destacadas condiciones y un cabal conocimiento del problema. Su larga vinculación con la enseñanza, su manifiesto afán de adentrarse en la cuestión, estudiando en la práctica y en la teoría todos los aspectos del tema, los habilita para encarar con seguridad y con decisión una revisión general de las reglamentaciones que rigen y orientan la enseñanza en la provincia y proyectar una reordenación más realista y que responda a los imperativos del momento actual y a nuestras reales necesidades.

El problema de la escuela primaria no radica exclusivamente en el analfabetismo o en el ausentismo escolar, ya que estos aspectos son injustificables y podrían salvarse a poco que se ajusten los resortes reglamentarios y se ponga en ello el empeño necesario. Es más complejo y más amplio y su estudio y solución requieren un planteo integral partiendo de los objetivos básicos que alientan la función escolar, teniendo en cuenta fundamentalmente los intereses del niño y de la escuela, que deben estar por encima de los intereses gremiales del magisterio y de toda otra cuestión que pueda subordinarlos. De ahí, la gran responsabilidad del maestro frente a este imperativo impostergable, ya que su gestión está revestida de una jerarquía social y humana que sobrepasa los perfiles comunes. El maestro dirige y forja la personalidad del individuo en tanto cumple su apostolado con la amplitud y la profundidad, con el amor y la dedicación que su función exige. Su misión, dada la finalidad de exaltar las facultades esenciales del hombre, reviste carácter excepcional y requiere, además de una profunda vocación, sentido de responsabilidad y espíritu de trabajo y de sacrificio.

Desde esa posición, el maestro ha ganado el realce, el respeto y la dignidad que deriva de la magnitud de su obra social.

Pagarán a los pasivos del comercio haberes por enero y febrero

Se informa que han sido librados 7.200 millones de pesos para hacer efectivo en todo el país los haberes de jubilados y pensionados mercantiles a partir del 2 de febrero.

En la oportunidad se procederá a liquidar las jubilaciones y pensiones correspondientes al bimestre enero-febrero del corriente año.

El anuncio respectivo fue hecho por el interventor en la Caja Nacional del Comercio y Actividades Civiles, Sr. Alfredo M. Cousido.

Notas

Estimulemos la iniciativa

Puede decirse que no hay tema más propio del verano que el "veraneo" y su amplia derivación moderna, el turismo. Esta es una cuestión candente que se presta al entusiasmo y a la lamentación. ¡Cuántos son los que se alegran íntimamente ante la perspectiva de ver nuevos paisajes, y cuántos son también los que se quejan de la triste realidad turística del país!

Podrá tener defectos la geografía argentina, como dijo un ilustre viajero, pero no es menos cierto —decimos humildemente nosotros— que la naturaleza se mostró pródiga con la Argentina, aunque no todos sus habitantes se den cuenta de ello y colaboren en aprovechar y mejorar los dones naturales. Pues bien: sabemos que incluso un campo de yuyos puede convertirse en un vergel si el hombre se lo propone.

Los colores cálidos del Norte encuentran su contraste en los paisajes australes. El gran corazón de la Argentina que es la pampa tiene un fondo majestuoso en las alturas andinas. Y para quien gusta de la costa, la Argentina le ofrece un extenso litoral, marítimo y fluvial, que muchos países han de envidiar.

El turismo escolar es una gran cosa para que el niño y el adolescente empiecen a conocer, admirar y querer el extenso solar patrio. Son incalculables los beneficios que reporta el conocer nuevas tierras, campos, ciudades, gentes... Los grandes viajeros son por lo común seres comprensivos, y aun los cascarrabias dulcifican su mal carácter alternando con desconocidos habitantes y saliendo con alguna frecuencia del aire viciado de los círculos lugareños. Este esfuerzo de adaptación requerido por el trato con nuevas gentes agiliza la mente y el hombre se torna más sociable, aunque acaso por su vida interior no llegue a mostrar la espuria sociabilidad del corrillero.

No es una novedad hablar de la inoperancia gubernamental con respecto al fomento del turismo. Por lo demás, tal situación guarda analogía con la tónica general de la vida argentina, que ha de sufrir las consecuencias de una desidia oficial que se hizo crónica.

Fundamentalmente, Mar del Plata y la zona de Bariloche son los únicos focos de un turismo, si no perfectamente organizado, bien publicitado al menos. Las soberbias cataratas del Iguazú desde el lado argentino, en contraste con el brasileño, son casi inaccesibles. Si saltamos al Lejano Sur, el plácido Lago Argentino, por ejemplo, se dirá que queda a trasmano. El simpático pueblo "El Calafate, que se refleja en el lago, tiene doce lindos moteles que construyó el gobierno de Santa Cruz; pero ahí se paró la prometedora obra turística. Para ir a ver uno de los ventisqueros, el "Moreno" hay que emprender una odisea. Los viajeros han de detenerse muchas veces para acomodar troncos de árbol que permitan al coche cruzar las corrientes de agua que salen al paso. Luego en un claro del bosque a orillas del espléndido lago, surcado por témpanos en pleno verano, hay que descender del auto y andar por un camino propio para cabras que amenaza con dislocaciones de pie. El retumbar del continuo deshielo —para muchos evocador de bombardeos de guerra— anuncia la proximidad del ventisquero, que al fin aparece como una decoración de teatro.

Pues bien: ¿no se podría "sin prisa pero sin pausa", ir adecentando caminos, transportes, alojamientos... para facilitar las corrientes turísticas que no sólo significan un movimiento de dinero, sino también ilustración espiritual? Cuando dos provincias como Santa Fe y Entre Ríos se han lanzado a una ingente empresa como es la del túnel subfluvial, bien podrían las autoridades nacionales, en la medida creciente de sus posibilidades, proyectar y realizar planes de fomento turístico que atraigan la atención de otros pueblos y acentúen la presencia mundial de la Argentina. — T. O.

Iniciarán el 13 de marzo las clases las escuelas provinciales

El 13 de marzo, se iniciarán las clases correspondientes al año lectivo 1967, en todos los establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación.

La resolución fue adoptada por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Leoncio Gianello.

Por otra parte, el 13 de febrero, darán comienzo a sus actividades previas los Institutos del Profesorado de la provincia, Instituto Superior del Magisterio, Instituto de Educación Física de Rosario y la Escuela de Bibliotecología, iniciando las clases el mismo día fijado para los demás establecimientos.

Viajará a Méjico una delegación de la Bolsa de Comercio

Invitada especialmente, la Bolsa de Comercio de Santa Fe en la persona del presidente, el Sr. Daniel Salvatelli, integrará la delegación argentina que concurrirá a la segunda reunión de Bolsas de Comercio y Mercados de Valores con carácter continental y que entre el 7 y el 10 de febrero próximo, se realizará en la Bolsa de Valores de Méjico a los efectos de tratar un amplio temario que abarca los diversos aspectos del desenvolvimiento de las instituciones bursátiles y mercados de valores.

La primera reunión se efectuó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el mes de octubre de 1961, correspondiéndole ahora actuar como anfitriona a la entidad mejicana ya mencionada.

Expedientes de la Caja de Previsión de Agentes Civiles

El directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, en su última sesión, dictó resolución sobre los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimiento. Procedencia del anticipo: María Esther Castellanos de Tates; Andrés Piccione; Herminda Caporali; Francisca Córdoba de Córdoba; Cleria Marcelina Salva; José Carlos García Gauna; Lucía Lázaro de Cisneros; Mario Augusto Sauret; Ramón Gumersindo Alarcón; Aurelia Esther Picone de Longage, Alfredo Rohrer.

Seguros por fallecimiento. Adjudicaciones: Berta Celina Amanda Dietrich de Castelli, Gerarda De Vila, Isabel Maracchi de Preciado, Abraham Francisco Carriel; Dionisio Telésforo Frutos; Julián Luna, María Celina Aguirre de Arrospidegaray, Jorge Miguel Etchandy; Claudio Ventura López; Juan Reymundo Olivera; Luis Marcelino Mosqueda; José Demaría; Manuel Sandalio Vega Salgado; Crescencio Víctor Muñiz; Ricardo Félix Bernardi; Enrique Argentino Colombres, Juan Roberto Alasia, Irma del Huerto de Poresi; Félix Miguel Ignaramo; Juan Francisco Avila; Inocencio Anacleto Acosta; Luis Escalante; José Ranea; Bautista Ramello.

Seguros por fallecimiento: denegados: Oscar Ramón Zelasser; Marcelino Delmacio Sosa.

Subsidio por invalidez. Acordado: María Esther Peggi de Villarruel, Edelmira Umberto Parente, Narciso Ponce, Martha Clara López de Bertino.

Subsidios por invalidez, saldos: Leopoldo Ermelindo Ojeda, Casimiro Martín Rivas, Ernesto José Mugge, Lilia Carmen Castet, Amelia Reyna de Henain, María Luisa Espinosa de Rolando, Florencio Vega, Berta Linda Moreau de Pagés, Julia Medina de Milicci, Emilia Sebastiana Ayan.

Beneficio art. 12. Acordados: Matilde Lagrutta, José Luis Fernández, Judith Josefa Reyra, Carlos Bernardo Acosta, Carlos A. Radaelli, Sara Luisa Schiavi, Irma Dora Zulema Fazzio, María Nieves Vallejos, Antonia Carmen Araya, Casimiro Felipe Almeida, Antonia Di Bernardo de Rojas, Justina Mojica de Torres, Magda Iraide Cingolani, Aurelia Dora Ferrero de Rabe, Esther Josefina López, Martha Zulema Giosa de Batalles, Dorotea Isabel Ada Boxell, Baltina Nelly Chemar Nolan, Herminia Collado de Faraguti.

Subsidios por invalidez. Anticipo: Miguel A. Canónigo.

Recursos Denegados: José Ovidio Aste, Margarita Catalina Sarlinetti.

Devolución de aportes: Matilde Asunción Mariana Picone de Calp, Florencio J. María Farre Malbet, Carlos Recalcatti, Domingo Máximo Silva.

Pedido de aportes directos: Oscar Manuel Espiño.

Asegurados cesantes, cancelación: Enrique Esparza, Domingo Pietrarola, María Miguel Robina, Emilio A. Vergara.

Anticipos por jubilación ordinaria. Acordados: Pedro Canosa, Mabel Elda Durieux de Díaz, Marcelina Aída Pereyra de Fernández, Ernesto Oscar Lasave, Adela Cargnello de Pedrano, Adela Martínez de Otero, Lucía Aluma de Pietroniq, Natalio Genaro Rugna, Faustino Oscar Samuel Puyol.

Análisis de fondo y solución de emergencia para jubilados y pensionados provinciales

Reunión del interventor en la Caja con representantes de los pasivos



El interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, Dr. Horacio Gómez Cullen, de pie a la derecha, informando acerca de la situación del organismo, a delegados de los pasivos

En el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia se realizó ayer la reunión —convocada por el nuevo interventor en el organismo, Dr. Horacio Gómez Cullen— con los representantes de los pasivos provinciales.

El nuevo funcionario realizó una exposición de motivos inicial, en la que destacó la función eminentemente administrativa de su cargo y de su misión, al servicio, dijo, de los jubilados, de la provincia y del país, y los objetivos fijados para su desempeño: encontrar soluciones de fondo y permanentes para los pasivos, no paliativos. Debemos hallar la mejor solución posible, dijo, agregando luego que el mejor gobierno no sería el que otorgue por decreto el 82 % móvil, sino el que obtenga los [illegible]rios para poder pagar los beneficios otorgados.

En tal sentido el interventor expresó que su convicción, y así lo había expresado al gobernador de la provincia, era que una solución integral se obtendría con la creación de un gran instituto de la seguridad social, al que luego habría que fortalecer para que puedan ser pagados los aumentos. En estos momentos, dijo, con la actual estructura, aun cuando el gobierno cubriera toda la deuda que tiene con la caja, dichos fondos no alcanzarían para pagar lo que se les debe a los jubilados.

Instituto de la Seguridad Social

"Nadie discute el derecho de los jubilados y las razones que Uds. exponen, dijo luego, pero lo que aquí se trata es ver las posibilidades de efectivizar los pagos en forma permanente", insistiendo nuevamente en la necesidad de organizar integramente lo que llamó el Instituto de la Seguridad Social, cuyos fines serán, a través de un régimen de autarquía, cubrir todas las necesidades de los jubilados, sin el subsidio del Estado, aun cuando admitió que esta figura demandaría tiempo para su realización, haciendo mención a una solución de emergencia que consideraba en estos momentos el gobierno provincial.

Solución de emergencia

El Dr. Gómez Cullen informó luego que había sido autorizado un nuevo régimen de créditos de hasta 40.000 pesos, que será puesto en práctica por riguroso turno, y que en el presupuesto para el corriente año se había incluido una partida de 500 millones de pesos más que en el del año anterior para prestaciones a jubilados, justificándose en no entrar en consideraciones sobre el particular, por cuanto, dijo, ese tema es considerado ahora por el gobernador, al igual que el referido a la elevación del mínimo.

"Para el jubilado no hay cuota de espera..."

Luego de la exposición del interventor se realizó un amplio cambio de opiniones en el que participaron los delegados presentes, quienes dieron a conocer posiciones coincidentes sobre la necesidad de la reestructuración del sistema y la ley de previsión, suprimiendo incongruencias como la jubilación por retiro y otras deficiencias funcionales, para lo que habrá que romper, se dijo, un cerco de intereses. Pero el énfasis de la postura de los representantes de los pasivos fincó sobre la solución de emergencia: para el jubilado no hay cuota de espera, dijo patéticamente un delegado, pues su edad avanza por lo que necesita compensar en forma inmediata el mayor costo de vida, solicitándose al Dr. Gómez Cullen se hiciera intérprete ante las autoridades provinciales de estas urgentes aspiraciones de la masa de pasivos de la provincia, entre las que se incluyó especialmente el pago de las retroactividades adeudadas y especialmente, el aumento del básico a una suma tal que dentro de tres meses no sea necesario reclamar su aumento nuevamente.

Una demostración realizarán mañana soldados anfibios

Mañana a las 20 y 30 la Compañía de Ingenieros Anfibios del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, realizará una demostración en las instalaciones del Jockey Club, pileta del "country".

En la oportunidad se desarrollará el siguiente programa: explicación teórica sobre misión y origen del ingeniero anfibio; buceo sin equipos, realización de distintos ejercicios; natación con trajes sin equipos; cambios de equipos bajo el agua; arrojo de equipos, lanzamiento al agua y colocación de los mismos; lanzamiento al agua dentro de un sector en llamas; explosión subacuática.

Se entregó ayer el premio Pro-Patria en el Batallón 601

En una formación especial realizada ayer al mediodía en las instalaciones del Batallón de Ingenieros Anfibios 601 de Santo Tomé, se procedió a la entrega de una medalla de oro al soldado dragoneante Ulises Mendoza, correspondiente al premio Pro-Patria.

Presidió la ceremonia el mayor Eduardo Alfredo Espósito, y concurrió todo el personal de Cuadros y Tropas, así como también los padres o familiares del causante. El mayor Espósito, en breves palabras exaltó las cualidades del premiado, poniéndolo como ejemplo y exhortó al resto de soldados a imitarlo para obtener una patria feliz y progresista.

Disponen que ciertas cooperativas integren sus capitales mínimos

El Banco Central de la República ha dictado una resolución con respecto a la integración de los capitales mínimos de las cooperativas de créditos que se hallaban en funcionamiento el 12 de julio último.

Dispone que las que no hayan integrado el capital mínimo exigido deberán formular planes de integración en términos que no podrán exceder el 12 de julio de 1969, especificando en ellos el monto a integrar y los medios a emplearse en cada período anual.

Se establece asimismo que para determinar su situación al 12 de julio último las indicadas entidades deberán considerar como capital neto computable el monto de su capital integrado, disminuido por los activos nominales o inmateriales, gastos de organización, pérdidas de arrastre y otros quebrantos conocidos.

Los datos señalados se consignarán en planillas preparadas a tales efectos por el Banco Central, las que podrán presentarse en esa institución hasta el 28 de febrero próximo.

Resuelve finalmente el Banco que se considerarán desistidas las solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no bancarias pertenecientes a aquellas cooperativas que, sujetas a la presentación de los mencionados planes, no los concreten en el término establecido.

MUNICIPALES

Reglamentación del departamento legal de la municipalidad

El D.E. reglamentó la actividad del departamento jurídico del municipio que tendrá a su cargo el asesoramiento y la defensa en juicio de los derechos de la municipalidad, confiados en primer término al fiscal municipal, a través del cual debe canalizarse hacia la intendencia toda la actividad legal de la administración municipal.

La disposición, que lleva el número 13.281, dispone en su articulado que la fiscalía estará integrada por la asesoría letrada, los auditores legales de las secretarías y la oficina de cobros judiciales, siendo el fiscal municipal el asesor legal de la intendencia, quien no podrá transar, desistir u obligar a la municipalidad en los juicios que intervenga sin autorización por escrito del intendente. Asimismo establece las funciones de la asesoría letrada que serán las de representar [illegible] municipio en las gestiones [illegible] les encomiende, ejercer [illegible] los tribunales la defensa legal de la municipalidad, dictaminar en los expedientes en los que fuera necesario asesoramiento legal, y en los que se hubieran interpuesto recurso, controlar los dictámenes que produzcan los auditores legales de cada secretaría, controlar los contratos que deban ser suscriptos por el intendente municipal y cumplir en general las funciones que se le encomienden por decretos u ordenanzas, incorporándose en 13 incisos las atribuciones y deberes del asesor letrado y asesores auxiliares.

Consejo de Educación

Cursos de actualización docente en Reconquista

El director de los cursos de actualización docente ha informado que en la ciudad de Reconquista continúan dictándose los citados cursos, que se desarrollan de acuerdo al siguiente programa:

Psicología, profesor Amílcar Zapata Soñez. Pedagogía y evaluación del trabajo escolar (con trabajo práctico), profesor Amor Amatti. Didáctica general y especial, profesora Nidia Delssin. Relaciones Humanas y educación para la comunidad, profesora María de los Milagros De Feo. Sociología, profesora Mirta Bistiechi. Planificación y organización escolar, profesor Amor Amatti. Legislación escolar y trabajo del menor, profesora María del Carmen G. de Wijbbrun.

Renovación de credenciales

A partir del 1o. de febrero próximo serán renovadas las credenciales del personal, a cuyos efectos los interesados deberán presentarse en la sección ficheros y escalafones, Amenábar 2650 de esta ciudad o en la delegación Rosario, San Lorenzo 1067 de dicha ciudad, munidos de una fotografía de 2x2, fondo blanco y documentos de identidad.

Las actuales credenciales caducarán el 28 de febrero próximo.

Cubren vacantes de 4ta. categoría

Ha sido dado a conocer el resultado del ofrecimiento de cargos directivos de 4ta. categoría efectuado el 17 del actual. De acuerdo al mismo han sido cubiertas las vacantes en las siguientes escuelas: Nros. 24, 82, 102, 104, 123, 143, 230, 238, 273, 313, 324, 340, 367, 407, 454, 507, 528, 552, 573, 589, 619, 647, 731, 732, 743, 769, 783, 804, 808, 859, 874, 916, 980, 1033, 1116, 2017 y 2022.

Materias complementarias para los maestros de grado

Literatura infantil, profesora María Elena Esnaola. Recreación (Educación Física), profesora Silvia Sambarino. Psicología social y promocional, profesor Enrique Barilleau.

Materias complementarias para el personal directivo: Derecho usual, profesor Omar Cracogna. Economía social, profesor Dante Ruggeroni.

Departamento del Trabajo

Fabricación de bebidas gaseosas

Inspectores de la Dirección Regional del Trabajo prosiguen la campaña de inspecciones en fábricas de bebidas gaseosas para fiscalizar el cumplimiento de disposiciones prohibitivas en su fabricación y distribución los sábados después de las 13 y domingos, labrándose las correspondientes actas de infracción.

Inspecciones en panaderías

En dos establecimientos de fabricación de pan ubicados en esta capital, que fueron allanados, se comprobaron infracciones a la ley nacional de trabajo nocturno, labrándose las actas correspondientes.

Vacaciones para la industria del vestido

Se realizó una reunión entre obreros y patrones de la industria del vestido estableciéndose la fecha de las vacaciones anuales para el personal que trabaja a domicilio. Dichas vacaciones se cumplirán desde el 4 de febrero por el término de 12 a 16 días respectivamente.

EDUCATIVAS

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

La tesorería del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" cita a las siguientes personas a fin de que concurran en el horario de 8 a 10: Alhiñana, Filomena L. de; Alvarez Rivero, Antonio; Amadio, Gladys G. de; Barbini, Jorge Baron, Eduardo; Biaggini, Rosa; Brailoski, Diana de; Cantoia, Angeles de la P. de; Costa, Julio C.; Crespi, Osvaldo; Cuevas, Abel; Cherep, Laura R. de; Christe, Jorge; Del Curto, Nelly; Fernández, Carlos; García Puente, Juan Carlos; Gómez, Juan Luis; González, Judith; Guinle, Marcelo; Londero, Angela; Mufarrege, Juan; Muñoz, Pramacio; Musuruana, Humberto; Ordano, Carlos; Paredes, Carlos E.; Ponce Aragón, Ma. Beatriz L. de; Stamatti, Julieta.

Sobre incumplimiento de empresas informa un ente previsional

El interventor en la Caja Nacional de Previsión para el personal del Comercio y Actividades Civiles, informa que durante el curso del mes de enero, no obstante el receso de la Caja, han continuado las inspecciones dispuestas para verificar el cumplimiento de los ingresos por aportes y contribuciones desde el 1o. de setiembre próximo pasado.

De las mismas, surge —se sostiene en un comunicado— "que si bien un significativo número de empresas verificadas han cumplido con las obligaciones legales, otras en cambio se han mostrado remisas en el cumplimiento de los ingresos adeudados".

Asimismo, se destaca que "como resultado de 29 días de labor se han comprobado infracciones con un importe estimado de $ 939.316.560.

"En este sentido —culmina la nota— debe destacarse que la reciente sanción de la ley 17.122 que legisla sobre regularización de pagos a las cajas de previsión, exige en su Art. 7 inc. b, como requisito indispensable para acogerse a sus beneficios, el de acreditar haber abonado los aportes y contribuciones devengadas entre el 1o. de setiembre de 1966 y el 28 de febrero de 1967".

Reciben trabajos de ampliación de un local escolar

En forma provisoria fueron recibidas las obras de ampliación de dos aulas y refecciones de la escuela No. 110 de Colonia Mascias, departamento Garay.

Los trabajos fueron contratados mediante licitación pública con la firma "Carlos M. Rondina" por un importe de 1.508.000 pesos, habiéndose liquidado mayores costos, sujetos a reajuste por un valor de 1.062.114 pesos, ejecutando trabajos adicionales por 141 mil doce pesos, totalizando una inversión de 2.711.126 pesos.

Las obras comprendieron ampliación de dos aulas, reconstrucción del edificio existente y casa para el director, quedando de esta forma el edificio adecuado en su capacidad y estado de conservación, para el desarrollo de sus funciones.

Representante del M. de Educación en una comisión oficial

El ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha designado representante ante la comisión creada por decreto del 22 de noviembre último para estudiar la creación de una escuela de agricultura o agropecuaria en Reconquista, al Sr. Luis Ravera.

En los fundamentos del decreto se señala la creación de la citada comisión a los efectos de que estudie todos los problemas concernientes a la instalación de la escuela en la zona de Reconquista o Avellaneda, departamento Gral. Obligado.

Un nuevo aniversario cumplirá una Liga pro Comportamiento Humano

El 9 de febrero, cumplirá el 7o. aniversario la Liga Social por Comportamiento Humano, de la capital federal, sita en Maipú 286, cuyo inspirador fuera don Antonio Rizutto y cuya acción principal está dirigida a mantener los valores morales y espirituales del individuo.

La Liga, surgió a raíz de un primer congreso sobre comportamiento humano que organizara el Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales, que presidió el Sr. Rizutto y posteriormente en 1965, en Alta Gracia, se realizó el segundo. Ha redactado decálogos sobre conducta del hombre en sus distintas actividades, material que distribuye entre sus adherentes en todo el país. La adhesión puede hacerse sin cargo alguno.

Aclaración ante consultas por el precio del pan

Ante numerosas consultas hechas a distintas reparticiones municipales con relación al aumento del precio registrado últimamente en el pan, el D. E. expresa que no tiene ninguna ingerencia en la determinación del precio de ese artículo de primera necesidad.

Se llama a concurso para la sinfónica de la ciudad de Rosario

La Dirección de Cultura de la provincia ha llamado a un concurso de oposición con la finalidad de proveer los siguientes cargos en la orquesta sinfónica provincial de Rosario: violín, dos cargos, viola, violoncello, tres cargos; contrabajo, corno, dos cargos y fagot.

Las inscripciones se recibirán entre el 1o. y 10 de febrero próximo, en la secretaría de la Orquesta Sinfónica, calle Córdoba 1331, Rosario, en el horario de 10 a 12.

CARTAS A "EL LITORAL"

Función del Banco Central

Señor director: El artículo titulado "Improductividad por indebido uso de los depósitos bancarios", publicado en la edición de "El Litoral" del día 22 de enero, me ha sugerido diversas críticas.

El citado artículo comenta agriamente la función cumplida por nuestro Banco Central desde su creación, olvidando que éste fue creado como consecuencia de la necesidad del gobierno nacional de poseer un agente financiero para regular los ingresos a la Tesorería de la Nación, de acuerdo a las necesidades financieras provenientes de la ejecución del presupuesto nacional, debido a que la recaudación fiscal no se realiza en forma regular y equitativa a través del año. Debemos tener en cuenta que la creación de nuestro Banco Central tampoco ha sido un "antojo argentino", sino también basado en la experiencia mundial, pudiendo citar como ejemplo el sistema de la Reserva Federal en los EE. UU., y el Banco de Inglaterra, en la Gran Bretaña.

Además, en nuestros días, no podemos siquiera pensar en volver a la inestabilidad de la banca en un régimen de "laissez faire"; por eso el Estado ha creado el Banco Central y, como consecuencia de esto ha regulado la constitución de los bancos y sus actividades y ha establecido la garantía oficial de los depósitos bancarios. ¿Depositaríamos con tranquilidad en nuestros bancos privados si no existiera este régimen?

Sabemos que el Banco Central es el encargado de ejecutar la política monetaria del Estado, pero es el Ministerio de Economía el que determina la política económica y, como consecuencia, la política monetaria a emplear; por lo tanto no podemos acusar al Banco Central de la mala política monetaria seguida por los distintos gobiernos.

El artículo critica la política monetaria llamada "efectivo o encaje mínimo", porque interpreta que los bancos debieran retener solamente el efectivo necesario para hacer frente a las extracciones y volcar íntegramente el excedente a la concesión de préstamos para incrementar la renta nacional.

Pos bien, debemos saber que los depósitos bancarios crean dinero debido al proceso que en economía se conoce como "expansión múltiple de los depósitos bancarios". Trataré de explicar brevemente en qué consiste este proceso, teniendo en cuenta el sistema bancario en su totalidad y no un banco aislado y que el efectivo mínimo establecido por el Banco Central sea del 20 por ciento. Si depositamos en un banco $1.000, éste retendrá $200 como encaje y procederá a prestar $800. La persona que recibió los $800 del préstamo los depositará en un banco integrante del sistema para luego girar contra ellos, pero el banco que recibió los $800 en depósito mantendrá $160 como encaje y concederá préstamos por $640, que serán depositados nuevamente en un banco del sistema para continuar con el proceso. Matemáticamente se demuestra, en nuestro ejemplo que con un depósito inicial de $1.000 y un encaje mínimo del 20 por ciento el sistema bancario creará dinero por la suma de $5.000.

Este resultado es debido a que mediante la "expansión múltiple de los depósitos bancarios" se ha creado dinero bancario hasta quintuplicar la suma inicialmente depositada y, sin embargo cada banco no ha hecho sino invertir y prestar una mera fracción de lo que recibió como depósito. Es decir, que si el Banco Central redujera el efectivo mínimo vigente y lo llevara al 5 por ciento como propone el artículo en cuestión, ¿a cuánto llegaría el total de nuestro circulante? y qué linda inyección vitamínica le daríamos a nuestra inflación galopante. — Juan Raúl Vaamonde, contador público.

El tránsito por el puente carretero

Sr. Director. Con motivo del accidente ocurrido el 23/1/67 en el puente carretero a Santo Tomé, me permito hacer algunas observaciones.

En este caso, y en la mayoría de los accidentes de tránsito, debemos discriminar la culpabilidad. El mayor porcentaje corresponde a las autoridades municipales, pues el 50% de los carnets de conductores son entregados a personas que no sólo no saben manejar y a quienes no se toma el correspondiente examen, sino que directamente lo "compran" por intermedio de empleados oficiosos de la misma municipalidad. El porcentaje siguiente corresponde a las autoridades policiales, en este caso a la Policía Caminera, que se conforma con creer que los conductores respetan carteles que abundan en el puente sin ponerse de acuerdo y que van desde Velocidad Máxima 20 km/p/h. a los 40 km./p/h.; y finalmente el menor porcentaje es el de los conductores mismos, que, de acuerdo con la idiosincrasia del latino, creen que si los que mandan no dicen nada pueden hacer lo que les venga en ganas.

Esto, como todas las cosas, tiene remedio... Las autoridades municipales tomen examen a todas aquellas personas que tienen carnet de conductor y a los que aspiran a tenerlo. Las autoridades camineras dispongan el servicio en el mismo puente de agente con radioteléfono, para informar —sin detener—, el comportamiento de los vehículos en circulación, y en los extremos del puente te tomen las medidas del caso: multas, detenciones y retiro del carnet. De tal forma disminuirían los accidentes y de paso sería una buena fuente de ingresos para el fisco. Y, finalmente a pesar de nuestro espíritu de contradicción, tendremos que acatar los reglamentos o sufrir las consecuencias. Sergio Vidos, L.E. 6.207.849.

Un teléfono público que debe repararse

Para nadie es novedad el uso del teléfono y su importancia como medio eficaz de comunicación. A través de las líneas el hombre, a cortar o largas distancias, se interrelaciona verbalmente y expresa sus inquietudes, sus alegrías, sus tristezas, sus preocupaciones. Descuelga el receptor, disca y, poco después formaliza un negocio del cual tal vez dependa su estabilidad económica; establece una relación social o soluciona algún grave problema de salud.

No es necesario abundar en mayores argumentaciones ni extenderse en los múltiples beneficios que el invento de Graham Bell proporciona a la humanidad y, como contracara, el cúmulo de inconvenientes que se suscitan cuando por distintas circunstancias que no son del caso enumerar en la oportunidad, la comunicación telefónica sufre demoras o, lisa y llanamente se interrumpe.

Cuanto queda expuesto viene a cuento porque en nuestra ciudad, no son pocas las veces en que el necesario y valioso servicio del teléfono público no se presta. Y como para muestra basta un botón, traemos a colación el caso del teléfono que se halla adosado al quiosco establecido casi en la confluencia de la avenida Aristóbulo del Valle y Ricardo Aldao, aparato que, de acuerdo con informaciones recogidas en el lugar, no funciona desde hace siete días.

Consideramos que por servir a un amplio sector de población que imperiosamente lo necesita de día o de noche, no pocas veces para llamadas de urgencia que no pueden efectuarse desde teléfonos particulares por no encontrarse disponibles, el aparato debe ser reparado cuanto antes, como deben ser arreglados todos los teléfonos que se encuentren, dondequiera, en semejante estado. Es una necesidad pública que no puede desatenderse.

Un nuevo aniversario festejará la Cámara de Tintoreros local

Con motivo de festejar el 31 del corriente un nuevo aniversario de su fundación, la comisión directiva de la Cámara de Tintoreros y Afines, dependiente del Centro Comercial de Santa Fe ha dispuesto una serie de actos, entre los cuales se cuenta la rendición de un homenaje, en el cementerio municipal, a los socios fallecidos, acto que se efectuará mañana.

El 31, por otra parte, se llevará a cabo, en el Club de Caza y Pesca, de Colastiné, un "pic-nic" para el cual han comprometido su asistencia la mayoría de los socios y allegados a la entidad.

Como guardabosques actúan desde 1965 jóvenes escultas

Desde febrero de 1965 actúan scouts mayores de 18 años como guardabosques en los lagos del sur, isla Victoria, puerto Frías, lago Mascardi y otros lugares de turismo. Los jóvenes han respondido en forma eficiente y correcta durante estos tres años y de cuatro escultas que actuaron en la primera oportunidad, hoy llegan a cerca de cuarenta por temporada y procedentes de todo el país.

En el año 1966 participaron dos rovers scouts y este año parten de Santa Fe dos más, a las zonas de turismo. El servicio en beneficio de la juventud está "avanzándose al más alto nivel, por medio de un esfuerzo perseverante y eficiente, y ya ha demostrado el scoutismo, a través de los años, el valor que tiene para la niñez y la juventud ocupar todas las horas libres en nobles actividades que lo capacitan para ser hombres útiles a la comunidad.